Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

929a. SESION PLENARIA

Miércoles 30 de noviembre de 1960, a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 87 del programa:
Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación) *1077*

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 87 DEL PROGRAMA

Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación)

1. Sr. FEKINI (Libia) (traducido del francés): Los actuales debates de la Asamblea General, relativos a la adopción de una declaración de las Naciones Unidas sobre la independencia de los países y de los pueblos que están sometidos todavía a la dominación extranjera, en la que se proclame la abolición inmediata y definitiva del colonialismo, constituye una etapa significativa en la historia de la humanidad. Al tomar la iniciativa de semejante declaración, las Naciones Unidas dan, en realidad, un paso importante con el propósito de cumplir uno de los compromisos solemnes que han suscrito los Estados Miembros al asignar a la Organización internacional objetivos precisos entre los cuales se encuentra el de "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derecho y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal".

2. En la actualidad se reconoce universalmente que las prácticas del colonialismo, que consisten pura y simplemente en la dominación de algunos países por otros países y en la sumisión de unos pueblos por otros, constituyen una flagrante violación del principio consagrado por la Carta de "la igualdad de derechos y el de la libre determinación de los pueblos"; del mismo modo que las prácticas del colonialismo, al mantener a cierto número de países y a sus habitantes sometidos a la dominación y a la explotación de otros países, aparecen como el origen de las causas más evidentes del malestar, de las manifestaciones de violencia y de los desórdenes que agitan a varias partes del mundo, haciendo que pesen así graves amenazas sobre la paz y la seguridad internacionales.

3. El fenómeno colonial, en su acepción histórica, encontró su pleno apogeo en las ambiciones de expansión de las Potencias de Europa occidental en el transcurso — y especialmente a finales — del siglo XIX, ambiciones de expansión que se realizaron a expensas de un gran número de países de Asia y de Africa. Nacida de preocupaciones mercantiles en el transcurso de los siglos precedentes, la expansión colonial se inspiró esencialmente en consideraciones de carácter económico y estratégico en el curso de las etapas históricas que se caracterizaron por la industrialización de Europa y que estuvieron dominadas por la necesidad de asegurar el aflujo de las materias primas de las colonias hacia las metrópolis, de ocupar los puntos estratégicos para la vigilancia de las rutas marítimas y terrestres, y de enviar los productos manufacturados a los mercados coloniales.

4. En fecha más reciente, la colonización sirvió también de pretexto para la intervención en un cierto número de países, de Asia, Africa u Oceanía; para el establecimiento de colonias de población destinadas a resolver los problemas de superpoblación de algunos países europeos.

5. La epopeya colonial, como se complacen en llamarla algunos historiadores de Europa occidental, al lado de la historia recargada de sus expediciones militares y de sus guerras de ocupación, tuvo sus misioneros, filósofos y teóricos, hasta sus poetas y canciones épicas, así como las falsas teorías de las razas superiores dedicadas a pretendidas misiones civilizadoras respecto de pueblos primitivos considerados como atrasados o inferiores.

6. Ahora bien, a pesar de la variedad de "slogans" a los que han recurrido las Potencias coloniales para hacer admisibles los vastos gastos que exigían sus conquistas ante la opinión política o sus parlamentos reticentes, la historia de la expansión colonial ha revelado claramente la realidad de los móviles materialistas, a menudo cínicos y egoístas, que inspiraron a sus autores, dominados por el deseo de lucro.

7. Sea como fuere, el colonialismo ha recurrido las más de las veces a la fuerza de las armas para imponer la dominación de unos países sobre otros y de unos pueblos por otros pueblos. Esta dominación, impuesta por la fuerza, ha puesto siempre de relieve, a los ojos de los pueblos colonizados, el carácter ilegal e inmoral que reviste la intervención de las Potencias extranjeras en sus riquezas naturales y la subyugación a la que quedaban sometidos. Los pueblos colonizados han opuesto a la dominación extranjera una resistencia material que, en ocasiones, se ha prolongado durante decenas y decenas de años; su sumisión, lejos de ser resignada, con frecuencia sólo ha sido momentánea y esa resistencia ha aprovechado todas las ocasiones para ponerse de manifiesto en las formas más diversas.

8. A la explotación, las injusticias y las provocaciones, los pueblos colonizados han opuesto la insumisión, las manifestaciones y, a veces, hasta levantamientos, rebeliones y revueltas. La negativa a aceptar la dominación extranjera y la conciencia que tienen los pueblos colonizados de su derecho a lograr sus aspiraciones nacionales, han dado origen a movimientos nacionalistas que han sabido dar a la rebelión de los sentimientos populares sus medios de

expresión, la disciplina de su organización y sus medios dinámicos de acción. Así como las personas han aprendido a apreciar sus derechos individuales y sus libertades esenciales frente a la arbitrariedad de los príncipes o del Estado, los pueblos colonizados han sido inspirados por el deseo de gozar de su dignidad y por la necesidad de recobrar su libertad en el ambiente de una estructura nacional formada simultánea y proporcionalmente con los sufrimientos y sacrificios, e inspirada por el ideal de independencia nacional e integridad territorial. La historia contemporánea de Asia y Africa está dominada por esta lucha de los pueblos subyugados por las Potencias coloniales y oprimidos por el predominio de las fuerzas de explotación de sus riquezas naturales. Los pueblos coloniales, cuyos ideales y reacciones son idénticos a pesar de la diversidad étnica y la distancia geográfica, han encontrado aliento para sus impulsos sucesivos en la victoria de los que les han precedido en la lucha. Así se ha establecido en el mundo un vasto movimiento de solidaridad, espontáneo al principio, razonado seguidamente, y convenido y organizado por último, entre todos los pueblos sometidos a la dominación extranjera, movimiento que debía constituir, después de la segunda guerra mundial, uno de los elementos más importantes de la historia de la segunda mitad del siglo XX. Este vasto movimiento de liberación, que tiende a realizar las aspiraciones de todos los pueblos sometidos a la dominación extranjera, así como a asegurar el triunfo de la dignidad de los pueblos oprimidos y acelerar su liberación del yugo colonial, encontró sus medios de expresión y el fundamento de sus principios en la constitución de la Liga de Estados Arabes al final de la segunda guerra mundial, en la reunión de la Conferencia de Estados africanos y asiáticos de Bandung en 1955 que elaboró, en cierto modo, la carta del anticolonialismo, y en las conferencias panafricanas que se han venido sucediendo desde la reunión de Accra en 1958, hasta la más reciente conferencia celebrada en junio de 1960 por los Estados independientes de Africa reunidos en Addis Abeba.

9. En esta evolución histórica del movimiento que tiende a abolir el colonialismo y la explotación de unos pueblos por otros, es seguro que los principios de la Carta del Atlántico y los objetivos, ideales y principios de la Carta de las Naciones Unidas han desempeñado un papel determinante al que se ha unido la aportación eficaz de todo un movimiento de opinión favorable a la liberación de los pueblos colonizados, movimiento que no ha dejado de manifestarse y de imponerse en razón de su humanismo, de su clarividencia y de su elevación de miras y sentimientos, hasta en los países que todavía están lamentablemente dominados por las fuerzas de la reacción colonizadora. La actitud que han demostrado los países otrora sometidos a la dominación extranjera para administrar sus propios asuntos y el sentido de la responsabilidad de que han dado pruebas al cumplir con sus obligaciones como miembros soberanos de la familia de las naciones, han puesto muy claramente en evidencia la inanidad de los argumentos, entre ellos el de la falta de preparación, de que se valen las Potencias coloniales para mantener su hegemonía y su dominación. El ejemplar sentido de sacrificio de que han dado pruebas los pueblos que han recurrido a medios extremos, a la lucha armada contra las fuerzas de la opresión colonial, para hacer prevalecer sus aspiraciones nacionales, han hecho reflexionar a las Potencias coloniales que, para salvar sus intereses, no han visto otra solución que la de acelerar el proceso de emancipación de los pueblos sometidos a su dominación y que podrían recurrir a los mismos métodos para alcanzar sus objetivos.

10. Así, pues, un procedimiento de autoliquidación del colonialismo — de descolonización como se dice hoy — ha permitido a las Naciones Unidas acoger en su seno, en estos últimos años, y más particularmente en fecha todavía reciente, a muchas naciones africanas libres por fin de la dominación colonial extranjera.

11. Por desgracia, todavía queda mucho por hacer. En varios lugares del mundo entero y, en particular, en Africa y el Oriente Medio, decenas de millones de seres que se encuentran oprimidos, pero amantes de la libertad y de la dignidad, y plenamente conscientes de sus derechos naturales y legítimos a la libre determinación y a la independencia, luchan valerosamente contra las fuerzas ciegas de la explotación y de la opresión coloniales. De este modo en Argelia, en Palestina, en el sur de la península Arabe y en las diversas partes del continente africano, los pueblos autóctonos se rebelan contra la ocupación extranjera de su territorio nacional y luchan contra los abusos, injusticias y privaciones contra la opresión y la arbitrariedad. En todas estas partes del mundo, los pueblos interesados pagan con sangre, dolor y lágrimas un gravoso tributo para que triunfe la causa de su libertad y de su dignidad y para proteger la integridad de su patrimonio nacional; y si ellos consienten de buen grado en hacer sacrificios considerables, se debe precisamente a que no desesperan del triunfo de su justa lucha en un mundo en el que las fuerzas de la igualdad, la justicia y la moral encuentran su expresión más elocuente en los principios, propósitos e ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

12. Por cierto, es muy significativo que los autores de la Carta hayan querido establecer los fundamentos del nuevo orden, el orden de las Naciones Unidas, basándolos en la resolución solemne de los pueblos de las Naciones Unidas de reafirmar su fe en "los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas" y en "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

13. Precisamente esta preocupación primordial de la dignidad y del valor de la persona humana ha originado la proclamación solemne de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que constituye, sin ningún género de duda, un jalón histórico en la lucha por el triunfo de los derechos individuales y las libertades fundamentales.

14. Ahora bien, no es menos importante la preocupación de las Naciones Unidas por conseguir esta libertad sobre la base de la igualdad de las naciones grandes y pequeñas. Los Capítulos XI, XII y XIII de la Carta están dedicados a las obligaciones para con los territorios todavía no autónomos o que se encuentran sometidos a un régimen internacional de administración fiduciaria. Durante estos últimos 15 años, las Naciones Unidas han dedicado sus esfuerzos más diligentes a hacer prevalecer las disposiciones de la Carta relativas a estas dos categorías de te-

rritorios, que consisten esencialmente en asegurar el adelanto político, económico y social de las poblaciones; desarrollar su capacidad para administrarse por sí mismas; tener en cuenta sus aspiraciones políticas; ayudarlas en el desarrollo progresivo de sus instituciones políticas y favorecer su evolución progresiva hasta que sean capaces de administrarse por sí mismas o logren su independencia.

15. En el transcurso de estos últimos 15 años, los pueblos dependientes, es decir, los pueblos sometidos a dominación extranjera, han aprovechado todas las ocasiones para expresar su deseo más ardiente y más sincero de gozar de su libertad, de su dignidad y del dominio de sus destinos. Aquellos que han visto cumplidas sus aspiraciones nacionales se han impuesto el deber de hacer que se oiga en el escenario internacional la voz de los pueblos que todavía se hallan oprimidos y se han convertido en intérpretes de sus legítimas aspiraciones de dignidad humana y de independencia nacional.

16. Como ya hemos indicado anteriormente, algunos de los pueblos dependientes, ante las injusticias, incomprensiones y provocaciones, se han decidido a emplear medios extremos para hacer valer sus derechos. Así han tenido origen situaciones trágicas y guerras sangrientas que amenazan seriamente la paz y la seguridad internacionales. La larga y dolorosa guerra, que desde hace seis años se libra en Argelia entre las fuerzas del nacionalismo y los ejércitos de la opresión colonial, ofrece a este respecto un ejemplo tan doloroso como alarmante.

17. La razón principal de estas manifestaciones de violencia, de estos choques y de estas conmociones, de la inestabilidad y del malestar que, en el momento presente y en el transcurso de los años siguientes a la segunda guerra mundial no han dejado hacer su aparición en el escenario de los países de Asia y Africa sometidos a la dominación extranjera, la razón principal, repito, ha sido precisamente el fracaso de las Potencias coloniales en su pretendida misión civilizadora y en el principio humanitario de que se han servido para someter a su yugo a las poblaciones locales. La denegación de la dignidad humana, la ignorancia de las reivindicaciones de las masas autóctonas y la negación de las libertades fundamentales se han hecho todavía más intolerables, por desgracia, debido a las prácticas de discriminación y de segregación racial que se han visto obligados a soportar la mayor parte de los pueblos que han tenido la mala suerte de caer bajo la férula de la dominación colonial extranjera.

18. La instrucción de las masas autóctonas, el mejoramiento de su situación sanitaria, la elevación de su nivel de vida y su preparación para la tarea de asumir la responsabilidad de manejar sus propios asuntos no han recibido de las autoridades administradoras toda la atención esperada y conveniente.

19. Los pueblos que han podido realizar sus aspiraciones nacionales han comprendido inmediatamente la enorme importancia de la misión que incumbe a sus dirigentes, ya que casi todo estaba sin hacer. Es cierto que se han efectuado obras de gran alcance en los países dominados por las Potencias extranjeras; se han construido puentes, puertos, carreteras y se han acometido otras empresas análogas; pero es evidente que todo esto estaba destinado al buen funcionamiento de las compañías coloniales con el fin de obtener mayores rendimientos económicos en beneficio casi exclusivo de sus propios autores. No obstante, resulta alentador para todas las partes en causa, comprobar que el pasado colonial, aunque en ocasiones haya estado algo borrascoso, no ha dado lugar en ningún sitio a amarguras ni a los sobresaltos, que hubieran sido comprensibles, y no ha suscitado entre las poblaciones liberadas movimientos de rencor, de venganza ni de xenofobia. Por el contrario, en la mayor parte de los países que como el nuestro, estuvieron en otros tiempos sometidos a la dominación europea, las comunidades extranjeras continúan viviendo en un ambiente de hospitalidad, de tranquilidad y con un bienestar y una prosperidad económicas cada vez mayores. La preocupación que muestran algunas Potencias coloniales por conservar su hegemonía con el fin de mantener la seguridad y la tranquilidad de las minorías europeas no tiene razón valedera y, en realidad, sólo sirve de pretexto para hacer que continúen los privilegios coloniales; sirve únicamente para alimentar los deseos de dominación y para perpetuar los apetitos de grandeza y de utilidades.

20. Sea cual fuere la habilidad del colonialismo en mantener su presencia por un dominio indirecto, económico, técnico o de cualquiera otra forma, de nada le servirá esa habilidad ante el despertar de los pueblos y la mayor comprensión que adquieran en todas las esferas.

21. Al continuar cumpliendo con sus obligaciones solemnes, al tratar de crear las condiciones adecuadas para una paz duradera y un bienestar universal dentro del respeto al principio de los derechos iguales de los pueblos y de su derecho a la libre determinación, las Naciones Unidas deben pronunciarse por el fin de la explotación de unos pueblos por otros y proclamar solemnemente la necesidad urgente de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y en todas sus manifestaciones.

22. Desde el momento en que se reconoce el deseo profundo que anima a todos los pueblos dependientes de convertir en realidad sus aspiraciones de libertad y de independencia, las Naciones Unidas tienen el deber de denunciar el carácter inmoral, ilícito y contrario a los principios de la Carta de cualquier sujeción de los pueblos a la subyugación, dominación y explotación extranjeras. Todos los pueblos tienen derecho a disponer libremente de su destino, a determinar libremente su estatuto político y a asegurar su desarrollo económico, social y cultural.

23. Convencidas de que el mantenimiento del colonialismo se opone a su ideal de paz universal, las Naciones Unidas tienen el deber de declarar que toda acción armada o cualquiera medida de represión dirigida contra los pueblos dependientes debe cesar para que estos pueblos puedan ejercer su derecho a la independencia total y a la integridad de su territorio nacional, en un ambiente de paz y libertad.

24. De acuerdo con los imperativos de la moral internacional, tal como encuentra expresión en la gran mayoría de la comunidad internacional, es muy urgente que las Naciones Unidas se pronuncien de modo solemne a fin de que se adopten medidas inmediatamente en todos los países dependientes, sea cual fuere la forma de sujeción a que se encuentren sometidos y sean cuales fueren las ficciones a las que se ha recurrido para mantenerlos en esa situación de

modo que todos los poderes sean traspasados a los pueblos de estos países, de acuerdo con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y, de ser posible, con las necesarias garantías internacionales.

25. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, varias delegaciones, entre ellas la nuestra, han presentado a la Asamblea General un proyecto de declaración [A/L.323 y Add.1 y 2] destinado a expresar la voluntad de todos los pueblos del mundo de que se ponga fin definitivamente al colonialismo y se reconozca el derecho de los pueblos todavía dependientes a gozar lo antes posible de su libertad, de su independencia nacional y de su integridad territorial.

26. Este proyecto, que ha sido concebido en los términos más nobles y moderados, es un esfuerzo sincero y práctico por conseguir que triunfen definitivamente los principios de las Naciones Unidas y su ideal de igualdad entre los pueblos y de dignidad de los seres humanos. Este proyecto es un testimonio de buena fe y de buena voluntad que está desprovisto de toda manifestación de acritud o demagogia. Estamos convencidos de que, al aprobar este proyecto, la Asamblea General tomará una posición a la altura de la época actual y a la altura de la nobleza de su misión en el mundo.

27. El alcance moral de dicha declaración, al fortificar las esperanzas de los pueblos oprimidos que luchan valerosamente por el triunfo de sus aspiraciones legítimas, permitirá a las Naciones Unidas establecer las condiciones de un mundo en el que reinen la libertad, el derecho y el reconocimiento de los valores humanos.

28. Quisiera expresar a la Unión Soviética, en nombre de la delegación de Libia, toda nuestra gratitud por haber tomado la iniciativa de solicitar la inclusión de este tema importante en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General [A/4501] y por haber insistido en la oportunidad de discutirlo solemne y directamente en sesión plenaria. Me apresuro a confirmar a la delegación soviética que hemos estudiado con la mayor atención el proyecto de declaración que ha presentado [A/4502 y Corr.1]. Quiero destacar que hemos comprobado la existencia de una perfecta unidad de miras y de objetivos entre su proyecto de resolución y el nuestro. Con el solo fin de asegurar al tema un examen objetivo y desprovisto de toda consideración ajena a su propósito verdadero hemos tomado la iniciativa de unirnos con varias delegaciones de Asia y de Africa para presentar el proyecto de declaración contenido en el documento A/L.323 y Add.1 y 2, recomendándolo a la atención de la Asamblea General con la esperanza de verlo examinado en su verdadero contexto y aprobado por sus propios méritos.

29. Quiero, además, anticiparme y expresar nuestro agradecimiento a los Estados Unidos de América por haber anunciado por su parte un programa de las Naciones Unidas para la independencia y el progreso de Africa. Consideraremos esta propuesta con igual interés cuando llegue el momento de examinarla en la Primera Comisión. Permítaseme señalar que es muy significativo en muchos aspectos el interés que demuestran las dos mayores Potencias del mundo actual en la independencia de los pueblos.

30. Concluyo expresando la esperanza más sincera de nuestra delegación de que comience una nueva era en la historia de la humanidad en la que los pueblos definitivamente liberados de la dominación de las Potencias dediquen sus energías al servicio de la paz inmortal y de la cooperación fructífera de un mundo mejor en el que prevalezca el orden humano de las Naciones Unidas.

El Sr. Nesbitt (Canadá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

31. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (traducido del francés): En el momento actual, después de haberse presentado el proyecto de declaración sobre la abolición del sistema colonial y la concesión de la independencia a los pueblos coloniales, todos, aun los defensores más acérrimos del régimen colonial, coinciden en reconocer que el colonialismo es cosa del pasado. No obstante, a veces recurren a fórmulas verdaderamente pintorescas para expresar una opinión que se aparta de la corriente general de las ideas que predominan ahora en la conciencia de toda la humanidad sobre la abolición del colonialismo. En efecto, tratan de encontrar expresiones, como la que califica el colonialismo de "noción anticuada de las relaciones políticas", sin duda para sustraerse a la necesidad de adoptar una postura clara y concisa respecto de una cuestión tan vital como la abolición del colonialismo en nuestra época, o bien para preparar el terreno y posiciones especiales que les permitan iniciar una defensa en regla del sistema colonial bajo formas nuevas.

32. Ahora bien, la declaración sobre la concesión de la independencia a los pueblos coloniales, propuesta por la Unión Soviética, es un documento de importancia tal y marca un cambio tan notable en la historia de este asunto, que hace difícil la defensa de la continuación del régimen colonial hasta por los interesados en la explotación colonial, o sus amigos y aliados. El colonialismo ha causado sufrimientos inauditos e incalculables a la humanidad entera, y más especialmente a los pueblos coloniales, para que ahora se pueda defenderlo lisa y llanamente. Durante siglos los pueblos coloniales han estado sometidos a un horrible régimen de explotación y de privación de los derechos humanos más elementales. No queremos insistir en ciertos aspectos de la historia del colonialismo que, por el momento, no tienen influencia directa en el estudio de la cuestión, como la exterminación de pueblos enteros para dejar espacio a los colonos blancos, ni en las decisiones que han de tomarse respecto de la abolición del sistema colonial. Son hechos históricos, sin embargo, que pueden dar una idea de la ferocidad con que se efectuó la colonización.

33. Pero es más importante comprobar que, en el momento actual, 15 años después de la creación de nuestra Organización y de la institución del régimen definido en los Capítulos XI, XII y XIII de la Carta de las Naciones Unidas respecto de las colonias, la situación de los pueblos que sufren todavía bajo el yugo colonial no ha mejorado mucho en relación con la que predominaba antiguamente.

34. Como la economía de los países coloniales es la más atrasada del mundo, como la agricultura se encuentra todavía en ellos en una etapa comparable a la de la Edad Media en Europa, como las tierras fértiles han sido cultivadas por los colonos blancos, mientras que la población indígena ha sido amontonada en tierras pobres y estériles, como la industria está muy atrasada y las empresas industriales se

encuentran casi en su totalidad en manos de los colonizadores que explotan así todas las riquezas naturales de las colonias, los pueblos coloniales siguen viviendo en una miseria espantosa y la mortalidad sigue siendo en las colonias tan elevada que ni las cifras bastan para expresar el estado de angustia que aflige a esas poblaciones. En resumen, el sudor y la sangre de los pueblos que todavía se encuentran sometidos al yugo colonial, la explotación despiadada de la mano de obra y de las riquezas naturales de las colonias continúan proporcionando beneficios fabulosos a aquellos que, por intermedio de sus representantes, tratan de convencernos de su misión sagrada y civilizadora, de su empeño sincero de guiar a los pueblos coloniales hacia la independencia.

35. Los resultados de esta misión civilizadora son demasiado evidentes y conocidos. No nos ocuparemos del nivel de vida de la población de las colonias. Otras delegaciones han presentado cifras en abundancia. Tal vez baste con señalar que, en la mayor parte de las colonias, el ingreso por habitante indígena suele ser a menudo algunas decenas de veces inferior al ingreso por colono blanco.

36. La lista de las supuestas bellezas del sistema colonial no termina por cierto ahí. Hay más. La población indígena está sometida a un régimen monstruoso y a una discriminación racial hasta en su país natal, en el Africa Sudoccidental, Angola, Monzambique, Rhodesia del Sur y otros lugares. La población indígena no recibe un trato de acuerdo con su condición de seres humanos. Se la trata como si fuera ganado. Los colonizadores no sólo ignoran los intereses, sino la vida misma, la existencia de esta población.

37. En estas condiciones, se comprende fácilmente que algunos representantes hayan dirigido llamamientos desde esta tribuna para que en el debate actual no se resucite la terrible historia del colonialismo, sobre todo, para que no se evoquen algunos casos especialmente abyectos del colonialismo. Algunos oradores han llegado a pretender que detenerse en los casos referentes a los aspectos más desagradables del colonialismo equivaldría a recurrir al lenguaje de la guerra fría.

38. Los representantes de los países socialistas quisiéramos llegar a la solución del problema de la concesión de la independencia a los pueblos coloniales y no ocuparnos en toda la historia de los crímenes del colonialismo ni en algunos casos particulares. Esta es, por otra parte, la misma postura, la misma actitud que hemos adoptado y que adoptamos en todas las cuestiones, siempre que no se recurra a métodos especiales para diferir y hasta impedir las soluciones requeridas, y así lo hemos demostrado en varias ocasiones. No queremos introducir la acrimonia en los debates de los temas que se examinan en la Asamblea General o en las Comisiones. No obstante, no podemos resignarnos a simples declaraciones, a manifestaciones piadosas de un deseo de solución justa y adecuada de los temas presentados a la Asamblea General, cuando los representantes de ciertos países hacen todo lo posible por desviar la atención para evitar que se adopten las decisiones que corresponde. Hay que comprobar con pesar que en este debate los representantes de algunas Potencias coloniales han hecho tentativas no solamente de presentar al colonialismo más abyecto bajo un aspecto favorable, sino de representarlo como un beneficio para los pueblos coloniales sometidos durante decenas de años, y hasta durante siglos, al yugo colonial. El representante del Reino Unido, por ejemplo, ha tratado de sacar el tema de la concesión de la independencia a los pueblos coloniales del marco de una cuestión colonial y de llevarlo a un terreno que, en su opinión, le daría la posibilidad de poder frustrar a los pueblos coloniales que luchan por su liberación y que esperan con impaciencia una decisión de nuestra Asamblea, una solución favorable del problema. Ha tratado de trasplantar la discusión a otro terreno, al terreno de la guerra fría sobre el cual, si le siguiéramos, tendríamos argumentos realmente eficaces y mucho más numerosos todavía, y no argumentos como los suyos que ya todos conocemos de memoria.

39. Algunos representantes de las Potencias coloniales han venido aquí, ya sea en el transcurso del debate actual o de otros debates efectuados en las Naciones Unidas, para defender con disimulo el sistema colonial. Nos han dicho que el colonialismo, en su forma clásica, ha muerto o por lo menos está moribundo. Las mismas Potencias coloniales han concedido la independencia a pueblos coloniales. Nos preguntan, entonces, ¿qué necesidad hay de discutir el tema del colonialismo con tanto detalle? ¿Para qué prever medidas tan urgentes contra un sistema que desaparece por sí mismo y por su propia voluntad?

40. Sería difícil encontrar una afirmación más alejada de la realidad que ésta. En estos momentos, más de 100.000.000 de personas están sometidas todavía al yugo colonial. No pasa un día sin que la prensa y la radio nos informen de las represiones más crueles contra esos pueblos. El colonialismo y los colonizadores no solamente no quieren soltar su presa, sino que, al darse cuenta de que cada vez está más cerca el fin de su reinado, se vuelven a veces mucho más agresivos y feroces. Cuando las Potencias coloniales no están en condiciones de resistir la presión de las masas populares, hacen concesiones políticas, tratando sin embargo de mantener sus posiciones económicas, estratégicas o de otra índole. Cuando estas últimas peligran, recurren a cualquier medio a su alcance, a la fuerza armada inclusive, para tratar de mantenerlos. Cuando no pueden hacerlo por sí mismas, reciben ayuda de otras Potencias coloniales e imperialistas, sus aliadas.

41. Esta política agresiva del colonialismo crea peligros enormes para la humanidad, ya que el colonialismo y sus métodos de imponer la política colonial siempre han estado vinculados con la guerra, a la cual siempre han llevado. Ahora que existen armas de destrucción en masa, como las nucleares, la humanidad ya no puede permitirse el lujo de conservar por tiempo indefinido focos tan cargados de conflictos y de posibilidades de guerra.

42. En su defensa directa de la política colonial el representante del Reino Unido ha buscado justificaciones contra la necesidad de conceder inmediatamente la independencia a las colonias, y ha presentado argumentos que se distinguen por una lógica extraña y totalmente fuera de lugar en estos momentos. Ha tratado de demostrarnos que algunos pueblos y territorios pequeños no deben disfrutar de una independencia inmediata. Sin embargo, se buscaría inútilmente en la Carta de las Naciones Unidas un texto que estableciera una discriminación entre los pueblos pequeños y grandes. Más aún, ya se encuentran entre nosotros varios países que, como se sabe, no tienen

más de 1.000.000 de habitantes. Creemos que no se podrá negar la libertad a esos pueblos coloniales que sufren todavía bajo el yugo colonial sobre la base de las razones artificiales aducidas por el representante de Gran Bretaña. También se ha dicho que esas pequeñas colonias necesitan y necesitarán una asistencia financiera y protección especial para poder sobrevivir. Permítasenos poner en duda preocupaciones en apariencia tan generosas que demuestran ahora los colonizadores por los pueblos que han mantenido oprimidos.

43. Por lo que se refiere a la asistencia financiera, es sabido que el saldo siempre ha sido favorable a la Potencia colonial. En cuanto a la protección que necesitarán esos pequeños países ¿por qué no darles la libertad de elegir, de expresar su opinión?

44. También se ha mencionado otra categoría de países en los que viven juntas varias razas y tribus, en los que — según se nos ha dicho — "algunos grupos, a veces africanos, a veces europeos, a veces asiáticos... temen ser perjudicados el día en que se proclame la independencia".

45. ¿De qué grupos se trata? Si se trata de los colonos blancos que han aprovechado de la colonización y de la explotación de las poblaciones indígenas, será realmente difícil convencer a los pueblos coloniales y a la opinión pública mundial de que es necesario continuar el régimen colonial en esos países para conservar los monstruosos privilegios de ésas minorías.

46. En lo que respecta a las otras colectividades, es notorio que la política colonial ha tratado siempre de crear conflictos entre ellas, con el fin de poder subyugarlas y mantenerlas en la esclavitud más fácilmente. Todos estos problemas artificiales desaparecerán por sí solos desde el momento en que se instaure un régimen democrático e independiente en esos países, si los colonizadores no tratan de intervenir nuevamente en los asuntos internos de los que lleguen a ser libres.

47. Todos estos argumentos y los aducidos para exponer las ventajas de la política colonial se presentan aquí, como ya lo hemos hecho notar, con el fin de tratar de apartar la atención del tema principal que se examina — la concesión de la independencia inmediata a los pueblos coloniales —, con el fin de tratar de diferir una decisión y de continuar la dominación colonial hasta el momento en que las Potencias colonialistas puedan encontrar otras fórmulas y otros medios de reinar en sus antiguas colonias. Esto es lo que nos obliga a repetir algunos argumentos y algunas afirmaciones que los representantes de las Potencias coloniales han utilizado más de una vez.

48. En efecto, en varias ocasiones hemos oído destacar aquí que, desde 1939, más de 500.000.000 de personas antes sometidas a la dominación británica habían conseguido la libertad y la independencia, y que sus representantes estaban entre nosotros. Esto es indiscutible. Pero, lo extraño en este caso, es que el representante del Reino Unido se haya permitido reivindicar para su Gobierno, y para los colonizadores ingleses en general, el honor de haber promovido ese acontecimiento histórico. Se nos ha querido convencer de que la política colonial británica era previsora y que el Gobierno del Reino Unido había contribuido en gran medida a la liberación de las antiguas colonias.

49. El representante del Reino Unido cuenta probablemente con la poca memoria de los pueblos coloniales, o espera que la alegría de la independencia les haya hecho olvidar la terrible realidad del pasado, el horror del yugo colonial y las prolongadas y heroicas luchas que han librado para lograr la liberación y la independencia. Los debates que se desarrollan aquí desde que empezó a hablarse de la supresión del colonialismo demuestran que no ha sido así y que no podrá serlo mientras subsista la dominación colonial en nuestro planeta. No menciono este aspecto para demostrar algo que es evidente, sino para refrescar un poco la memoria de algunos representantes y hacerles comprender que las afirmaciones a la ligera no tienen peso ante la opinión pública mundial.

50. Los representantes del Reino Unido han repetido varias veces que centenares de millones de seres humanos han obtenido la libertad y la independencia gracias a la política seguida por los colonizadores ingleses. No obstante, la realidad es muy distinta. Si queremos conocer efectivamente la política seguida por el Reino Unido durante todo el período en que consiguieron la independencia muchas colonias británicas, no tenemos que confiar en las declaraciones de los políticos del Reino Unido, hechas después de haberse consumado ese acontecimiento histórico — tales como las declaraciones del actual Primer Ministro del Reino Unido o del representante del Reino Unido en las Naciones Unidas, Sr. Ormsby-Gore, que no voy a citar aquí porque son bien conocidas — sino en las declaraciones y los actos de los políticos y los dirigentes británicos en el mismo momento en que se tomaban esas decisiones o en que ocurrían esos acontecimientos.

51. Por esto queremos referirnos a las declaraciones de los políticos más eminentes del Reino Unido en el momento en que una de las más grandes colonias británicas, la India, iba a conseguir la independencia.

52. El 5 de marzo de 1947, al abrir el debate sobre la decisión del Gobierno laborista de transferir los poderes a la India dentro de 14 meses, Sir Stafford Cripps dijo, entre otras cosas, que el gobierno tenía dos posibilidades:

> "... en primer lugar podría tratar de reforzar el control británico en la India aumentando el personal de los servicios de la Secretaría del Estado y reforzando considerablemente las tropas británicas, con el fin de estar en condiciones de mantener nuestras obligaciones administrativas" y (obsérvese que hoy el Sr. Ormsby-Gore se sirve de la misma expresión inofensiva para describir el yugo colonial británico) "todo el tiempo necesario, mientras se espera un acuerdo entre las comunidades hindúes. Semejante política habría tenido por resultado una decisión bien clara de continuar en la India durante unos 15 ó 20 años por lo menos... La segunda solución era reconocer que la primera solución era imposible... Era evidentemente imposible decidir la continuación de nuestras obligaciones por un período indefinido, cuando no disponíamos de fuerza para hacerlo."

53. Así, pues, según las declaraciones de Sir Stafford Cripps, el Reino Unido se vio obligado a reconocer la independencia de la India porque no tenía la fuerza necesaria para mantenerse en el país.

54. Al tomar la palabra en nombre de la oposición, Sir Winston Churchill declaraba:

"Nos disociamos de la política india del Gobierno y rechazamos toda responsabilidad por las consecuencias que van a obscurecer y cubrir de sangre los años próximos."

55. Esto es lo que decía Sir Winston Churchill en 1947, mientras que el Sr. Ormsby-Gore trata de representarnos la política británica de aquella época como dirigida a lograr la liberación a los pueblos coloniales.

56. Más adelante, Sir Winston Churchill señalaba que si el Reino Unido no poseía "la fuerza militar y la voluntad necesarias para resolver sus asuntos en la India de una manera responsable..." — y esa manera responsable consistía, según él, en la continuación del yugo colonial en la India y en la instauración de un gobierno que debía seguir los mandamientos de la política británica — por lo menos no debía terminar "con un desmoronamiento prematuro y precipitado" que aumentara así "los males" y las desgracias, como llama el Sr. Churchill a la independencia de la India y de otras colonias británicas que alcanzaron después su libertad, provocando el derrumbamiento del Imperio británico.

57. Lo cierto es, por consiguiente, que la India obtuvo su independencia, no porque los colonizadores se la concedieran de buen grado, sino porque ellos no tenían la fuerza militar necesaria para mantener su yugo colonial en ese país.

58. Pero la India era un país grande. En otras colonias, los colonizadores han podido disponer de fuerzas suficientes para impedir por muchos años la independencia de estos países y para mantener el orden colonial recurriendo a represiones y matanzas. El ejemplo de Kenia, para no citar más que uno, está todavía fresco en la memoria de todos.

59. Al tratar de encontrar un argumento para impedir la liberación de algunos países y el reconocimiento inmediato de su independencia, el representante del Reino Unido ha querido convencernos de que lo hacen únicamente con la preocupación de dar a "los pueblos de estos países... la independencia en la forma que les convenga y no... ajustándose a unas características ideológicas impuestas desde fuera" [925a. sesión, párr. 50].

60. Sin duda, resulta sorprendente oir una consideración semejante de boca de un representante del Reino Unido, tanto más cuando se ha tenido la oportunidad de seguir el curso de las luchas de los pueblos coloniales por su independencia.

61. En efecto, se recordará que hace apenas siete años el Partido Popular Progresista de la Guayana Británica obtuvo una victoria notable en las elecciones, habiendo elegido así la forma de gobierno que les convenía. Por desgracia, esa forma de gobierno no convenía a los colonizadores británicos. El Gobierno del Reino Unido envió sus cruceros, suspendió la Constitución y anuló las elecciones. Hablando en la Cámara de los Comunes, el 22 de octubre de 1953, el Sr. Oliver Lyttelton, entonces Secretario de Colonias, sostuvo lo siguiente: "El Gobierno de Su Majestad no está dispuesto a tolerar el establecimiento de Estados comunistas en el "Commonwealth" británico". Como pueden comprobarlo, el lenguaje es muy distinto del empleado por el Sr. Ormsby-Gore. El Sr. Lyttelton provocó el siguiente comentario de parte del Sr. Bevan, orador laborista que, al pronunciarse sobre esta cuestión, definió la postura del Gobierno británico sobre el derecho de los pueblos a tener el gobierno que les plazca, del modo siguiente: "Son ustedes libres de tener cualquier gobierno que les plazca, siempre que ese tipo de gobierno nos plazca a nosotros también". Ciertamente, se trataba de un gobierno que agradara al Gobierno británico.

62. El ejemplo de la Guayana Británica es interesante e instructivo en lo que se refiere a la forma en que los colonizadores conciben que pueden arreglar sus asuntos en las antiguas colonias. Para ellos, el establecimiento de un régimen independiente y popular sería un "mal" ejemplo que habría podido tener efectos e influencias perjudiciales en las poblaciones de los territorios adyacentes.

63. El New York Herald Tribune se mostró particularmente franco a este respecto, cuando dijo el 9 de octubre de 1953 que el asunto de la Guayana Británica era de importancia vital para los Estados Unidos, no en razón de los acontecimientos internos de esa colonia, sino debido a su situación estratégica, puesto que Venezuela (que se encuentra muy cerca), era sinónimo de dos productos muy importantes para la economía de los Estados Unidos: petróleo y mineral de hierro.

64. He aquí por qué con gran despliegue de fuerzas se puso fin al régimen popular de la Guayana, que estaba encabezado por el Sr. Jagan.

65. Toda la historia de las maldades del colonialismo está ahí para convencernos de que es imposible creer en la buena fe y la buena voluntad de los colonizadores. Razón de más para que la declaración sobre la concesión de la independencia a los pueblos de los países coloniales, propuesta por la Unión Soviética, sea de importancia capital en estos momentos.

66. Los colonizadores hacen lo posible por diferir la concesión de la independencia a los países y a los pueblos coloniales, para encontrar nuevos medios y formas de continuar su dominio económico y político de esos países. Pero las preocupaciones de los centros coloniales dirigidas contra los pueblos oprimidos de sus colonias, deben incitarnos todavía más a adoptar una decisión que permita a estos pueblos conseguir la independencia inmediatamente y decidir por sí mismos qué organización piensan dar a su sistema de gobierno. Ha llegado el momento de decir a los pueblos coloniales que las Naciones Unidas, fieles a los principios de la Carta, les conceden todo su apoyo en la justa lucha que libran contra el sistema más monstruoso que haya conocido la humanidad: el yugo colonial.

El Sr. Boland (Irlanda) vuelve a ocupar la Presidencia.

67. Sr. ALVAREZ RESTREPO (Colombia): Hace algunas semanas, desde esta misma tribuna, el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas señalaba a Colombia como un país colonialista por el solo hecho de haber considerado nuestra delegación que este tema podría haberse discutido en un ambiente de mayor serenidad y detenimiento, en el seno de la Primera Comisión, y no aquí, ya que este lugar invita a la viva discusión de los temas, al discurso que se pronuncia con vehemencia, lo que hace que lo que en este lugar se declara muchas veces sea dicho más con sentido de

propaganda, para el mundo exterior, que con el ánimo de ilustrar el criterio e influir sobre la mente serena de los representantes de las distintas naciones.

68. No podríamos intervenir, pues, en este debate sin declarar previamente que es el nuestro un país fervorosamente amigo de la libre determinación de los pueblos, que en ningún momento de su vida histórica se ha vinculado a movimiento alguno que trate de suprimir o limitar esa libertad en otras partes. Muy al contrario: cuando hace 150 años Colombia iniciaba su vida de nación autónoma y cuando ni siquiera había consolidado su propia independencia, no vaciló en enviar sus ejércitos a los países vecinos, a Venezuela, al Ecuador, al Perú y a Bolivia, para apoyar a aquellas naciones que en ese momento luchaban por su emancipación final del gobierno de España.

69. Fue esa una magnífica epopeya en la cual los hombres de cinco naciones pelearon bajo la inspiración y el mando de Simón Bolívar, insigne capitán que llena la historia de América con sus empresas legendarias. Sangre de colombianos se derramó, pues, sobre el suelo de América, desde Caracas hasta La Paz, en un esfuerzo gigantesco de mi país, muy superior a sus capacidades de aquel momento, movido por un solo propósito como era el de cooperar con las colonias españolas para que ellas adquirieran su plena autonomía como naciones soberanas.

70. Tenemos, pues, un noble antecedente como país anticolonial, que nos da títulos para poder hablar en este debate con la mayor responsabilidad, sin dejar de anotar — así sea de paso — que si bien es cierto que nuestros ejércitos contribuyeron a la libertad de cinco países, no es menos cierto que una vez obtenido el triunfo todos aquellos recios varones disolvieron sus ejércitos y regresaron tranquilamente a sus hogares o se radicaron en las tierras que había ayudado a libertar, alzando allí su casa, y vivieron en paz como sencillos ciudadanos dedicados al trabajo y al progreso de las nuevas tierras emancipadas. ¡Cuán distinta por cierto esta actitud con la de otras que en plena mitad del siglo XX envían sus ejércitos no para ayudar a los países a ser libres, sino para cooperar con gobiernos que ahogan en sangre la voluntad soberana de sus pueblos!

71. Este tema del colonialismo es tan antiguo como el mundo. Roma, Grecia y Cartago fueron, en su tiempo, una colonia, como lo fueron también Francia y España, Alemania y el Reino Unido. La historia universal es el relato de la vida de los países que en un largo proceso de años se fueron transformando hasta el día en que adquirieron la plenitud de su personalidad política.

72. En el perenne fluir de los tiempos, nuevas formas de vida sustituyen a otras que, en su hora, tuvieron explicación y razón de ser. Las propias instituciones jurídicas cambian al correr de los años; el dogma de la soberanía nacional, tan caro a los tratadistas de derecho internacional del siglo XIX, ha sido superado por esta nueva forma de la asociación superestatal, supernacional, que es la base de las Naciones Unidas.

73. Nosotros fuimos también una colonia y en el período inicial de la independencia nuestros hombres tenían también este gesto de franca rebeldía y este tono de amarga queja que ahora podemos escuchar, con razón, salido de los labios de los representantes de las nuevas naciones que han adquirido recientemente su libertad y que, en tal virtud, han podido incorporarse a esta institución después de haber vivido muchos años bajo el mandato de alguna Potencia extraña. Fuimos una colonia, lo que no impidió que una vez lograda la independencia miráramos con profunda simpatía a España, país que nos gobernó durante el período de la primera formación y del cual recibimos un idioma, una religión, una estructura jurídica y una amplia base de cultura, cuatro elementos que han sido como los pilares fundamentales sobre los cuales se ha formado nuestra sociedad.

74. No toda la obra del colonialismo es perniciosa y dañina como trata de hacerse aparecer aquí, más con afán político que con ánimo de comprensión histórica. En ese proceso de formación de las nuevas nacionalidades hay una contribución cultural muy valiosa para su vida futura, transmitida a través de los años de dominación por el país que ha gobernado, como hemos podido apreciarlo aquí por las intervenciones eruditas y juiciosas de varios representantes, como los señores Ministros de Relaciones Exteriores del Camerún y de Nigeria, en las cuales puede apreciarse un fondo de cultura sobresaliente.

75. Y al hablar de colonialismo, quizás sea oportuno, en este lugar de mi exposición, expresar algo que debe aclararse para que no se repita lo que algunos oradores se han atrevido a insinuar en forma vaga, que no por vaga es menos sugerente, cuando al referirse al problema colonial en el mundo parecen incluir dentro de las zonas controladas por tal sistema, a toda la América Latina.

76. Es cierto que en este continente quedan algunos pequeños sectores bajo el mandato de naciones europeas, y que nosotros aspiramos a que un día esos sectores tengan la plenitud de su libertad. Pero no es menos cierto que los países latinoamericanos, aquí representados, no somos colonia de nadie; cada uno tiene sus linderos geográficos y políticos bien establecidos; sobre su suelo se han constituido naciones soberanas con su propia personalidad, con su propia cultura, con su propia historia y con perfiles humanos inconfundibles. Si algo pudiera distinguirnos como miembros de una misma familia, sería el celoso cuidado que solemos poner en todas las ocasiones para evitar que algo pueda lesionar nuestra autonomía soberana. Desde los más grandes hasta los más pequeños, desde el Brasil hasta Costa Rica, cada uno de los 20 Estados americanos tiene personalidad propia, aspectos que lo diferencian de los otros, y un orgulloso concepto de su autonomía que no se borra nunca, aunque las circunstancias de la vida nacional lleguen a ser muy difíciles. En esto tenemos todos un poco de la herencia que recibimos de la Península Ibérica, de España y de Portugal, países en los cuales el cultivo de la propia personalidad se confunde con las palabras "honor y honra", de altísimo valor en nuestro idioma. No estamos sometidos a nadie. Políticamente nos movemos en el amplio campo de la democracia occidental, de esa democracia que agrupó a las naciones libres del mundo en una sola falange para luchar contra las dictaduras totalitarias. Elegimos nuestros gobernantes y nuestros parlamentos en elecciones públicas, en las cuales cada ciudadano tiene la oportunidad de expresar sus opiniones de acuerdo con su propia conciencia; disponemos de nuestra suerte y ordenamos nuestro destino conforme a los dictados de la conveniencia

nacional. Supriman, pues, algunas delegaciones ante las Naciones Unidas la insinuación que trata de hacernos aparecer un sí es, no es, como colonias de alguien, ya que las naciones latinoamericanas son autónomas y soberanas porque conquistaron su independencia hace muchos años con la sangre de sus héroes.

77. Parece como si se confundiera en forma maliciosa y deliberada el término "colonialismo" con la palabra "subdesarrollo", pero en verdad la una nada tiene que ver con la otra en nuestro caso. Somos realmente países subdesarrollados, es decir, con una alta tasa de natalidad, con un bajo ingreso por habitante, la mayor parte con un alto porcentaje de analfabetismo, con graves problemas sanitarios y educativos, y dependemos casi todos para nuestro comercio exterior de la exportación de productos primarios, hechos todos éstos que, según los técnicos, configuran el tipo de un país subdesarrollado. Pero el atraso económico no puede confundirse con la pérdida de la dignidad nacional ni de la autonomía social y política. Para usar una figura conocida, podríamos decir que, como en España cuando los grandes señores perdieron sus fortunas, seguimos siendo hidalgos pobres pero hidalgos.

78. Este debate sobre el colonialismo, según lo han dicho algunos de sus promotores, tiende a asegurar a los pueblos una existencia independiente y a hacer que desaparezca un fenómeno vergonzoso de la edad moderna. Para nosotros, esta declaración, en su sentido literal, no ofrece dificultad. Nuestra tradición jurídica nos impulsa a ser aliados naturales de todo lo que diga libertad, pero eso sí, de la libertad plena, en todas partes, en todas las latitudes, bajo todos los sistemas. No creemos que pueda criticarse sólo el colonialismo como sistema de sujeción y sometimiento, de control y de servidumbre. El tema debe ser más amplio. El gran debate que está por realizarse aquí es el de la libertad en todas sus manifestaciones, la libertad de creer, de orar, de enseñar, de escribir, de hablar, de difundir, de criticar y de protestar cuando ello fuere necesario, para la preservación de la dignidad humana.

79. El Presidente Sékou Touré en nombre de la República de Guinea, dijo en este mismo sitio, en su intervención del 13 de octubre de 1960:

> "Sabemos que hay problemas respecto de los cuales cada uno puede permitirse, con su temperamento particular, subir el tono como lo desee; pero hay también otros problemas que no pueden ser considerados problemas personales, y mucho menos problemas vinculados con la existencia de tal sistema o tal bloque, sino que son exclusivamente problemas que constituyen la base de una vida digna para todos los seres humanos, sea cual fuere, por otra parte, el régimen político y económico que puedan elegir o sea cual fuere su religión, su color o su nacionalidad." [903a. sesión, párr. 4.]

Y agregaba:

> "Podemos afirmar sin equivocarnos que el problema de la libertad es el primer problema del mundo y que no es posible encontrar pueblo ni individuo consciente que considere que la libertad es divisible, o que pueda imaginar que es el atributo de un pueblo, de una raza o de una religión." [Ibid., párr. 5.]

80. Al escuchar a varios oradores que han hecho uso de la palabra en esta sala para presentarnos el colonialismo como un sistema que arrebata su autonomía a millares de seres humanos, parecía como si se nos estuviera diciendo que es ése, y solo ése, el problema de la libertad en el mundo. Todos los verbos que significan sometimiento de un país a otro han sido empleados para describirnos el horror real de la política colonial que: sojuzga, controla, encadena, oprime, humilla y aplasta la dignidad de muchas naciones que deberían ser libres. En impresionante desfile se nos ha dibujado el cuadro de esclavitud y servidumbre, todo en una sola dirección, con un solo objetivo, como si los problemas de la libertad humana estuviesen sólo de este lado.

81. Pero la verdad es que al mismo tiempo que el colonialismo político va dando pasos muy rápidos, para bien de la humanidad, hacia su liquidación definitiva, por la política inteligente y previsora de las antiguas metrópolis o por fuerza de las circunstancias, otro tipo de colonialismo ha surgido para reemplazar al primero. Sólo que no se trata ya de aquel colonialismo que controla el suelo y las cosechas, las montañas y los ríos, la vida social y el sistema político, la educación y la higiene, es decir, toda la actividad exterior de un pueblo, sino de este otro que vigila las conciencias, suprime las libertades y destruye de un golpe toda la vida espiritual del hombre.

82. Hay en verdad restos lamentables de aquel sistema colonial y millones de hombres están esperando todavía su redención. Existen todavía regazos de aquello que controló hasta hace muy poco tiempo vastas zonas del mundo, y hemos escuchado aquí la declaración del representante del Reino Unido [925a. sesión] que específicamente ha explicado cómo su país se prepara para conceder la autonomía plena a aquellas zonas que todavía no son independientes.

83. Lo que no hemos escuchado es la voz de aquellos que mantienen sometidos, no ya a países incipientes, sino a naciones de vieja cultura y de nobilísimas tradiciones históricas y que las han obligado a aceptar un régimen de terror y de silencio. Podría afirmarse que mientras que el colonialismo que controla los factores materiales y el mundo de las riquezas está desapareciendo en forma progresiva y continua en vastas regiones del mundo, en otras se levanta, duro e implacable, lo que podríamos llamar el colonialismo de las almas. Un colonialismo que no sólo retiene en sus manos férreas la actividad económica de los países que domina, sino que extiende mucho más allá su acción opresora, al impedir la libre expresión del pensamiento y al suprimir de un solo tajo el decálogo de las libertades inscriptas en la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas.

84. El Presidente Sékou Touré tenía pues razón cuando decía que el problema de la libertad es el primer problema del mundo, ese problema que tratamos de solucionar al aprobar el proyecto de resolución aquí presentado [A/L.323 y Add.1 y 2]. Pero ese problema no puede dividirse arbitrariamente sin falsificar la verdad histórica sino que, con las propias palabras del eminente Presidente, los problemas de la libertad "son exclusivamente problemas que constituyen la base de una vida digna para todos los seres humanos".

85. Esa es la posición de nuestra delegación en este momento, la posición de un país que ha conocido a lo largo de su historia los bienes extraordinarios de la libertad y que estará siempre del lado de aquellos que traten de preservar y defender ese don precioso para el mundo y para el hombre.

86. Varios de los discursos pronunciados aquí tratan, en su mayor parte, de proyectar la luz, toda la luz, de dirigir el índice acusador en un solo sentido: el colonialismo. Y analizan este fenómeno como un mal monstruoso, como realmente ha sido, porque ha implicado la pérdida de la libre determinación para países que tenían derecho a vivir de acuerdo con sus propios programas y con el producto de sus propias riquezas. A nuestro parecer, esa posición es unilateral y exclusivista. El problema de la libertad es uno e indivisible y resulta arbitrario dolerse de la opresión en un solo frente, en relación con un solo sistema, cuando la libertad total del hombre ha desaparecido en otras partes. Algún orador, inclusive, declaró ayer aquí que no quería que se hablara de nada extraño a este debate, como si con ello se nos quisiera invitar a que pasáramos en silencio frente a hechos que tienen por lo menos una importancia igual al colonialismo, ya que operan sobre el mismo fenómeno social y humano. Todo aquello que los pueblos reunidos en las Naciones Unidas afirmaron cuando dijeron que están resueltos — como se dice en el primer considerando del proyecto de resolución de las Potencias africanas y asiáticas — "a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas y a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

87. Esos son los principios tutelares de esta institución; eso es lo que le da valor ante las conciencias emancipadas; ese es el fruto de las experiencias acumuladas por la humanidad a través de muchas centurias. Estamos dispuestos a apoyar ese proyecto de resolución aquí propuesto por 30 Potencias, con algunas breves modificaciones que nos parecen esenciales, convencidos como estamos de que todo paso que se dé en el camino de conceder la libertad a nuevos países es un paso en pro del bienestar de toda la humanidad. Celebramos, pues, con íntimo regocijo, el que esos nuevos países surjan a la vida independiente, lo que les va a permitir aplicar la totalidad de sus recursos y de todas sus facultades intelectuales y morales al mejoramiento de su propio pueblo y al incremento de sus propias riquezas. Esos países encuentran afortunadamente abierto de par en par el camino de la cooperación internacional y la asistencia muy valiosa de las Naciones Unidas.

88. Cuando los países de América Latina, merced a su propio esfuerzo, fueron libres, se encontraron con el grave problema de tener que luchar solos y aislados, sin recursos económicos, sin preparación técnica, sin que nadie les extendiera la mano generosa para ayudarlos en los días iniciales de su existencia autónoma. Podríamos decir que fueron libres, pero entraron en el camino de la competencia mundial con el incierto paso de los niños en sus primeros años. Durante un siglo anduvimos todos, cual más cual menos, titubeando, sin conocer exactamente la dirección que debíamos escoger para llegar a metas económicas más altas, experimentando un día y otro día sistemas políticos que no lograban aclimatarse entre aquellos hombres recios que habían estado en el campo de batalla durante 20 años y que difícilmente se sometían al mandato de la ley. Fue una experiencia que se prolongó en el tiempo y que consumió entre el desorden y la vacilación inmensas energías humanas.

89. Los países que ahora llegan a la mayor edad se encuentran con el hecho afortunado, capital para su futuro, de que existe en el mundo un ambiente de cooperación ilimitado, gracias a la acción rectora de las Naciones Unidas. El tema del subdesarrollo y las fórmulas para combatirlo constituyen la parte más importante en el estudio de la economía contemporánea.

90. Centenares de volúmenes se han escrito en los últimos diez años, dedicados al examen profundo de aquellos temas que tienen que ver con la organización económica del Estado, con el aprovechamiento de sus riquezas naturales, con su organización interna, con el comercio exterior, con la higiene y con la educación.

91. Sólo quienes como nosotros, los latinoamericanos, tuvimos que sufrir durante un siglo un proceso de vacilaciones y dudas, de experimentos fracasados y de errores gravísimos, podemos saber cómo estas nuevas naciones que ahora llegan a su mayor edad, encuentran el camino despejado para iniciar la marcha de su progreso. Su libertad bien dirigida puede servirnos a todos. Sus adelantos materiales serán elemento importante para el equilibrio del mundo. Su actividad intelectual puede contribuir a ser factor esencial en el análisis de los problemas que están por venir. ¡Quiera la buena fortuna que cada uno de ellos sepa preservar su autonomía y mantener orgullosamente su propia personalidad, sin caer en el engañoso miraje de quienes un día, para atraerlos, tocan en la flauta encantada de la amistad, mientras les están preparando las cadenas que más tarde han de ahogar su libre determinación!

92. Vamos a votar un proyecto de resolución sobre el colonialismo no con el ánimo recriminatorio que algunos quieren darle, sino, por el contrario, con el noble propósito de que sea este un paso más en el camino de la libertad humana. Porque será un hermoso día aquel en que los hombres de todos los países de la tierra, de todas las latitudes, los del oriente, los del centro y los del occidente, puedan vivir real y efectivamente al amparo de las libertades esenciales que están inscritas en la carta magna de las Naciones Unidas.

93. Sr. SLIM (Túnez) (traducido del francés): Algunos historiadores han adquirido la costumbre de aplicar un calificativo a los distintos siglos y épocas de la historia de la humanidad. Así, el siglo XV fue el de los grandes descubrimientos, y el XVIII y el XIX, así como el principio del XX, de la gran aventura colonial, que terminó en el sometimiento de la mayor parte de los pueblos de Africa y Asia. El año 1960 se ha calificado como el año de Africa. Efectivamente lo es, pues en él hemos tenido la gran satisfacción de acoger en este recinto a 16 nuevos Estados africanos.

94. Dentro de esta tradición de señalar las épocas por los grandes acontecimientos ocurridos en ellas, a la segunda mitad del siglo XX corresponderá el glorioso calificativo de "época de la liberación de

los pueblos", ya que, se quiera o no, por la fuerza o mediante la persuasión, con el consentimiento de los países colonizadores o contra su voluntad, dentro de poco ya no habrá pueblos esclavizados. La era de la domininación colonial, de la esclavitud del hombre por el hombre, del código de los indígenas y de otras leyes sobre el trabajo forzoso en las colonias, ha terminado. A pesar de los poderosos medios de que dispone, el colonialismo retrocede en todo el mundo ante la marcha irresistible de los hombres hacia la libertad y la independencia. Indudablemente, ni la obstinación de Francia al continuar en Argelia durante seis años una guerra estúpida y sin esperanzas, ni la de Portugal al negar lo que es evidente y aferrarse a ficciones absurdas, ni, con mayor motivo, la de la Unión Sudafricana al insistir, a pesar de la reprobación universal, en aplicar un racismo inhumano erigido en dogma de política estatal, detendrán el curso irrevocable de la historia.

95. Las convulsiones que provoca inevitablemente tal persistencia quizá retrasen en algunas regiones la liberación de los pueblos, mas a costa de cuántos sacrificios inútiles y de lesionar la amistad, la comprensión y la cooperación que deben existir entre los hombres.

96. Los países colonizados lograrán la independencia con el consentimiento de los países colonizadores o contra su voluntad, pero se independizarán de todas formas porque ninguna fuerza del mundo puede detener la marcha arrolladora de la historia.

97. Desde su creación, las Naciones Unidas se han preocupado por la situación de los territorios y de los pueblos dependientes, así como por los que estaban bajo administración fiduciaria. Con los importantes debates celebrados acerca de este asunto, sobre todo en el curso de los trabajos de la Cuarta Comisión y del Consejo de Administración Fiduciaria y con las muchas recomendaciones que ha aprobado, nuestra Organización ha contribuido mucho indudablemente a que se liberase por medios pacíficos a los pueblos colonizados.

98. Sin embargo, tal contribución no resulta suficiente. Por una parte, la impaciencia de los pueblos colonizados va en aumento, por otra, la reticencia de los países colonizadores y la mala voluntad que han demostrado crean dificultades que retrasan el momento en que los pueblos dominados alcanzarán la soberanía y la independencia.

99. Esta falta de armonía entre los dos movimientos ha originado en varias ocasiones choques y conflictos cruentos que ponen en peligro la amistad entre los pueblos y la paz y seguridad internacionales. Por lo tanto, es importantísimo que nuestra Organización trate de establecer unos principios básicos que, aclarando en este terreno los principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, definan el camino que se deba seguir y lo limpien de obstáculos.

100. Para robustecer la autoridad y la eficacia de nuestra institución, así como en beneficio de la amistad, la concordia y la paz, conviene que la independencia de los pueblos dominados se consiga dentro de las Naciones Unidas y con su asistencia.

101. Así, pues, a la Asamblea General corresponde, en este decimoquinto período de sesiones, la tarea de iniciar un largo debate sobre esta cuestión, dando fin al mismo con una resolución que marcará una fecha en la historia de las Naciones Unidas.

102. La delegación de Túnez cree que lo que tenemos que preparar al terminar nuestros actuales debates no es sólo una proclamación en la que se determinen los principios por los que se rige el derecho de los pueblos a la libre determinación, pues estos principios ya están recogidos en la Carta. Se trata sobre todo de reafirmarlos y reforzarlos teniendo en cuenta las dificultades que crean los países colonizadores para retrasar la liberación de los pueblos sometidos a ellos.

103. Es indudable que la Asamblea General tiene en este período de sesiones que impulsar vigorosamente y orientar general y claramente los medios que hay que aplicar para que los pueblos que todavía están sometidos a la dominación colonial puedan conseguir el fin que persiguen, que es también el de nuestra institución: la independencia de todos.

104. En esencia, se trata de evitar lo que sucedió ayer en el Viet-Nam, lo que está pasando hoy en Argelia y, por último, lo ocurrido hace poco en el Congo.

105. Me explicaré. Ante la presión irresistible de estos países para alcanzar la independencia, la reacción de las dos Potencias que se pueden citar como ejemplo del colonialismo más recalcitrante — Francia y Bélgica — ha consistido en obstinarse en mantener la dominación por las armas o en aceptar la independencia, iniciando a continuación maniobras absurdas para dividir a la nación liberada y tratar de sojuzgarla de nuevo por medios indirectos.

106. Así, en el Viet-Nam, después de siete años de una guerra atroz en la que hubo decenas de millares de víctimas, Francia tuvo que rendirse ante la evidencia y abandonar el país, dejando tras de sí no sólo ruinas, sino un pueblo dividido en dos Estados, situación que contribuye a fomentar la guerra fría.

107. Por desgracia, los colonialistas franceses no aprendieron la lección del Viet-Nam. No aprendieron ni olvidaron nada, y después de seis años siguen cometiendo en Argelia los mismos errores que tan nefastos resultaron en el Viet-Nam para Francia, para su antigua colonia y para toda la humanidad.

108. En el Congo, Bélgica demostró al mundo su liberalismo al aceptar dar la independencia al país. Pero, al provocar la secesión de Katanga y de Kasai e iniciar unas maniobras encaminadas a mantener su dominación en otra forma, precipitó al Congo en la situación dramática que conocemos y que constituye hoy día una de nuestras más serias preocupaciones.

109. En ambos casos, el resultado fue un triste saldo de ruinas, infortunios y duelos. En ambos casos, los colonialistas no podían tener ninguna esperanza de conservar sus privilegios. Al contrario, por la fuerza de los hechos las divergencias debían ir aumentando desgraciadamente cada día y las posibilidades de comprensión, aproximación y cooperación tenían que ir disminuyendo día tras día.

110. ¿Habría sido el resultado el mismo si los países colonizadores hubieran aceptado lo inevitable, adhiriéndose espontáneamente — o, si no espontáneamente, después de razones sin apasionamiento — a los movimientos de liberación? Muy en serio, no lo creo así. El Viet-Nam, que en 1947 se adhirió a

la Unión Francesa, quizá fuera hoy un Estado unificado, independiente y soberano, ligado a Francia por lazos de amistad y de fructífera colaboración. Argelia también lo sería, si se hubiera querido eso y si se hubiera deseado que no continuase la guerra.

111. En cuanto al Congo, no hubiera sido escenario del infortunado éxodo de los belgas ni de la terrible crisis por que atraviesa en la actualidad.

112. Nos parece que ya es hora de que las Naciones Unidas afronten sus responsabilidades y pongan fin con decisión a la tragedia de los pueblos colonizados. El país al que tengo el honor de representar ha sido, entre aquellos a los que un destino injusto situó bajo la dominación de otros, uno de los primeros que empezó a luchar por el honor, la dignidad y la libertad. Durante tres cuartos de siglo (y sobre todo durante los últimos 30 años) luchó sin descanso contra el dominador. Y lo hizo en una época en que la lucha se podía considerar como un combate entre David y Goliat, es decir, en que la conciencia mundial no era tan sensible como ahora a los heroicos esfuerzos de los pueblos por su dignidad, libertad e independencia. Recurriendo a la persuasión, a la fuerza o a la solidaridad y a los valores humanos, mi país perseveró por la vía del honor hasta conseguir la victoria. Bajo la dirección del Presidente Bourguiba, siempre preconizó la negociación como medio de resolver los problemas que planteó la colonización, a pesar de lo cual no eludió la lucha cuando por desgracia se vio obligado a entablarla por la mala voluntad de los colonizadores.

113. Y cuando logró la independencia, después de haberse lanzado por desesperación a una larga y dolorosa lucha armada que exigió paciencia, perseverancia, grandes sacrificios e indudable valor, se propuso, fijándoselo como ideal y como deber sagrado, poner todos sus medios al servicio de los pueblos que luchan por la libertad. Así, el 1º de junio de 1955, cuando apenas había conseguido la autonomía interna, cuando la situación no estaba clara porque Francia conservaba todavía en Túnez posiciones militares y poderosos medios de acción, mi país no dudó en ponerse del lado de Argelia en su lucha por la libertad. Me ocuparé con más detalle de este problema dentro de poco, cuando se estudie la cuestión de Argelia en la Primera Comisión. Por ahora me contentaré con hacer unas breves alusiones al mismo, que me parece son necesarias para el debate actual.

114. Al dejar el 1º de junio de 1956 el suelo francés para volver triunfalmente a su patria, el Presidente Bourguiba dijo que deseaba de todo corazón que lo ocurrido en Túnez se repitiese en Argelia, poniéndose fin a la guerra mediante una solución que permitiese seguir cooperando y que proporcionase mejores bases de continuidad.

115. En efecto, unos meses después Túnez consiguió la independencia, y desde entonces consagró todos sus esfuerzos y sus posibilidades a acelerar el fin de la guerra. Durante los últimos seis años, el Presidente Bourguiba ha hecho cuanto ha podido para tratar de conciliar a las dos partes y conseguir que entablasen negociaciones. Por desgracia, nuestros esfuerzos no han tenido el éxito que merecían.

116. Sin embargo, a pesar de lo mucho que preocupa a Túnez la continuación de la guerra de Argelia, que a veces se extiende más allá de sus fronteras, nuestro país no se ha desinteresado nunca por la suerte de los demás países colonizados, y sobre todo por los de nuestro propio continente africano.

117. En todas las conferencias africanas, celebradas en Accra, Monrovia, Addis Abeba y, por último, en Leopoldville, Túnez ha unido su voz a la de los demás países africanos independientes para condenar el colonialismo y tratar de encontrar los medios más adecuados con objeto de aliviar la carga que soportan nuestros hermanos que han tenido menos suerte que nosotros.

118. El 2 de marzo de 1959, con motivo del Congreso del Neodestur que se estaba celebrando en Susa, el Presidente Bourguiba hizo un ferviente llamamiento a los países colonizadores, pidiéndoles que diesen pruebas de realismo. Me permito citar un breve pasaje de su declaración:

"La inestabilidad que reina en el mundo se debe al antagonismo entre dos bloques, el occidental y el oriental, y a que cada uno de ellos desea atraer a su bando el mayor número posible de pueblos asiáticos y africanos.

"Por otra parte, comprobamos que la historia avanza inexorablemente hacia la liberación de los pueblos y no hacia su colonización. Cada día aumenta el número de pueblos emancipados, y es indudable que en el futuro se liberarán todos. El colonialismo está condenado sin remisión: Francia puede obstinarse todavía un año o dos, pero no impedirá que Argelia logre la independencia.

"De la misma forma, Gran Bretaña no puede impedir que se independicen Kenia, Nyasalandia, Rhodesia y Somalia.

"Es inútil que quieran retrasar estos acontecimientos a toda cosa.

"La reticencia y las dilaciones no pueden detener la marcha de la historia, que arrolla a quienes se cruzan en su camino.

"¿Por qué no adoptan las Potencias occidentales de nuevo una postura prudente?

"En lugar de dejar que continúe esta gran batalla en la que la libertad se levanta contra la tiranía de una manera desordenada, improvisada, en lugar de abandonar las cosas al azar y confiarse sólo a la inspiración del momento, debe prevalecer el sentido común, deben aceptarse ciertas verdades. Creo que todavía queda tiempo para que las naciones que valoran la libertad y la dignidad cambien de actitud.

"Estas naciones pueden reunirse para examinar y resolver fríamente el problema de la abolición del colonialismo así como todos los que se derivan de él.

"Se tratará de lograr que la humanidad salga de la era colonial y entre en la de la cooperación. Esta operación ha de hacerse en frío. Se podrían señalar etapas razonables, salvaguardando la posibilidad de colaborar de una manera fructífera y de mantener una amistad duradera. Tiene que ser posible hacerlo. Es preciso que los países colonizados no se vean forzados a conseguir la independencia en medio de efusiones de sangre, con el posible riesgo de caer en la anarquía, que podría ser explotada por el bando contrario para fomentar rencores, propagar su ideología y preparar su dominación."

El Presidente Bourguiba continuó diciendo en la citada declaración del 2 de marzo de 1959:

"Me es fácil concebir una gran conferencia, en la que se reunirían todos los países que todavía tienen colonias o los semicoloniales.

"Una vez reunidos, tales países podrían llegar a un acuerdo. Después invitarían a los representantes de los pueblos interesados a participar en una conferencia de mesa redonda, o bien organizarían comités encargados de estudiar por separado el caso de cada país y de examinr sus posibilidades y sus condiciones peculiares.

"Se podría aprovechar la experiencia de Gran Bretaña, ocupada actualmente en preparar la independencia de Nigeria, prevista para octubre de 1960". (Recuerden que este discurso data del 2 de marzo de 1959.) "Desde este momento hasta entonces se preparará la Constitución de ese país. Se designarán los titulares de los cargos políticos y técnicos y los órganos del Estado quedarán listos para actuar.

"Gran Bretaña se prepara a hacer con Somalia, y quizá más adelante con Rhodesia, Kenia y Tanganyika, lo mismo que hizo con Ghana y Nigeria.

"Actuar de esta forma es seguir la evolución natural; ¿por qué otros países — Francia, por ejemplo — no adoptan esta política?

"Pueden establecer contacto con los movimientos nacionalistas y organizar en colaboración con ellos elecciones libres para elegir a los elementos más valiosos y capacitados, con los que se iniciarán las conversaciones.

"En la evolución de los pueblos colonizados se evitarán así los peligros del terrorismo, de la violencia y de la anarquía.

"En las negociaciones entre colonizadores y colonizados, además de definir las etapas y los métodos de la emancipación, se deberá examinar un plan de asistencia y de desarrollo económico. Es preciso hacer que los pueblos salgan de su atraso, que es una forma de esclavitud.

"Al proceder así, los países occidentales no harían más que aplicar los principios que proclaman, es decir, ayudar a los pueblos a liberarse política y económicamente. Conseguida en las condiciones que propongo, tal liberación se produciría según un plan razonable, conforme al cual se restituiría el poder a los nacionales, se organizarían elecciones y se designarían los titulares de los cargos necesarios.

"Después se tratarían de poner en práctica algunas fórmulas de asistencia y algunas modalidades de inversión, para acelerar los programas de industrialización.

"Así se abriría a los pueblos liberados la vía del progreso económico y técnico."

119. Este llamamiento, hecho por el Presidente Bourguiba hace más de año y medio, adquiere un tono profético si se consideran las grandes dificultades contra las que prevenía y que se han producido después en el Congo, en Africa del Sur, en Africa Sudoccidental y otras importantes regiones del continente africano.

120. Por desgracia, tal llamamiento a la razón y al realismo no fue escuchado. Cierto es que más adelante se liberaron algunos países, como Nigeria, los Estados africanos bajo dominación francesa y el Congo. Pero no se llegó, como había pedido el Presidente Bourguiba, a solucionar el problema colonial en su totalidad, lo que hubiera contribuido muy eficazmente a reducir la tirantez internacional.

121. También es verdad que 16 nuevos Estados africanos se han independizado y han sido admitidos este año en nuestra Organización. Sin embargo, Argelia sigue en pie de guerra y Angola y Mozambique continúan sin tener un programa para acabar con el régimen colonial. Esta situación no se puede tolerar. La experiencia de los últimos años ha demostrado lo peligroso que es para el país colonizador y el colonizado y para toda la humanidad dejar que el colonialismo continúe su acción nefasta. Sabemos que los colonialistas y, en general, todos los pueblos que dominan a otros, tienen clara conciencia de que el régimen colonial está viviendo sus últimos momentos. Pero también sabemos que, forzado a replegarse en sus últimas posiciones, el colonialismo puede experimentar todavía espasmos de agonía muy peligrosos para la paz y la seguridad internacionales. Así sucedió con Indonesia — ¿por qué no recordarlo? — cuando Holanda, después de haber reconocido la independencia del país, trató de conquistarlo de nuevo.

122. Y así sucede hoy en Argelia y el Congo. No me canso de repetirlo porque nunca se subrayará suficientemente lo grave que es la responsabilidad de Francia y de Bélgica al respecto. Cito estos dos casos de una manera deliberada porque constituyen argumentos con los que los colonialistas tratan de justificar su política de dominación.

123. En efecto, Argelia se considera como territorio francés en virtud de una legislación francesa que se dictó basándose en consultas electorales falseadas. Y hoy día se está luchando contra el pueblo argelino en nombre de la defensa del patrimonio nacional.

124. Para Portugal, Angola y Mozambique también forman parte integrante del territorio de la metrópoli.

125. Este concepto no puede justificarse ni con la historia ni con la geografía. Tampoco puede basarse en fundamentos jurídicos sólidos. Así, pues, es de importancia capital subrayar esta verdad, para que los países colonizadores no encuentren ningún medio de eludir el cumplimiento de sus obligaciones amparándose en la teoría del territorio nacional.

126. Paso ahora a examinar el caso del Congo. Los defensores del colonialismo presentan los desórdenes ocurridos en ese país después de lograda la independencia, como una advertencia solemne del peligro que podría encerrar una "concesión prematura de la independencia", según dicen. A su juicio, la situación del Congo enseña lo siguiente: cuando se libera a una colonia antes de que haya alcanzado cierto desarrollo económico y cierta madurez política, y antes de que disponga de personal capacitado — en una palabra, antes de que esté preparada para hacer frente a sus nuevas responsabilidades — se corre el riesgo de que caiga en la anarquía. Esto puede ser cierto, sobre todo si la antigua Potencia colonial hace cuanto puede para fomentar la anarquía, como ha ocurrido en el Congo. Pero el Congo, Angola y Mozambique demuestran también otra verdad, y es que, por desgracia, las Potencias coloniales no son capaces de

preparar a esos países para la independencia por la sencilla razón de que no quieren que se independicen. Así, pues, la única conclusión imparcial que sacamos de la situación es que es preciso que las Potencias coloniales traten resueltamente de abstenerse de tomar ninguna medida que pueda provocar desórdenes en los países liberados, de evitar toda tentativa de crear dificultades a los nuevos gobiernos, y de respetar con toda honradez la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los nuevos Estados. En otras palabras, hay que evitar que se repita lo que Francia intentó en Guinea y lo que Bélgica desgraciadamente ha conseguido en el Congo. En los dos casos, las Potencias coloniales trataron de sabotear una independencia que les había sido impuesta por la evolución histórica natural.

127. Sin embargo, un compromiso de las Potencias coloniales, por solemne que sea, no constituye a nuestros ojos una garantía suficiente. Es preciso que las Naciones Unidas puedan hacer que se respete, llegado el caso.

128. Las Potencias coloniales también cometen con regularidad otro tipo de abuso, que consiste en presionar al país colonizado para obtener de él privilegios económicos o de otra índole antes de concederle la independencia.

129. Una experiencia indiscutible, vivida por Túnez y que sigue confirmándose, nos ha demostrado que algunas Potencias tratan, antes de conceder la independencia a sus colonias, de asegurarse el mayor número posible de ventajas culturales, económicas o incluso estratégicas, presentándolas a sus aliados, desde el punto de vista del principio de la interdependencia de los pueblos, como convenientes para las dos partes.

130. En vísperas de su emancipación, el pueblo colonizado se encuentra así ante un dilema muy difícil de resolver: o niega las concesiones pedidas, con el riesgo de perder la ocasión de recobrar pacíficamente su soberanía, o las acepta, con el riesgo de, una vez independizado, encontrar coartada su libertad de acción y de decisión sobre sus propios intereses, que no coinciden necesariamente y a priori con los de su antiguo colonizador.

131. Ante un problema de conciencia tan delicado, el pueblo colonizado opta en general por la segunda posibilidad, pero con la firme voluntad de anular, cuando se le haya reconocido su soberanía y ya la esté ejerciendo, las concesiones que se le arrancaron mediante coacciones. Entonces es cuando surgen nuevas dificultades y entran en crisis, a veces graves, las relaciones del nuevo Estado con su antiguo colonizador. Este último alega que hay que respetar los compromisos contraídos, y con frecuencia regatea lo que estima que son concesiones que tiene que hacer a cambio de las que obtuvo antes de que se independizara la colonia. De ahí los conflictos y los choques que enturbian unas relaciones que, sin ellos, deberían ser cada vez más amistosas y sinceras.

132. Me he limitado a enunciar las conclusiones pertinentes e indiscutibles de la experiencia. Podría citar hechos concretos y presentar documentos irrefutables para demostrar las consecuencias desastrosas que tienen los acuerdos que el país colonizador y el pueblo colonizado conciertan antes de que este último adquiera la independencia.

133. Hay que entender que tales acuerdos adolecen de vicios de origen. Los países colonizadores no deberían exigir que fueran concertados. Por lo menos, deberían aceptar de buen grado que se los revisase después de que la antigua colonia haya asumido sus nuevas responsabilidades de nación independiente y soberana. Este es un principio esencial, que permite que la independencia de los pueblos dominados sea real y sana y esté desprovista desde el primer momento de toda clase de hipotecas.

134. Por último, hay un tercer punto que mi delegación cree reviste capital importancia. Se trata de conseguir que la independencia política tenga las mayores probabilidades de ser eficaz, en beneficio del pueblo liberado; voy a referirme a la ayuda a los países recién independizados. Económica o técnica, esta ayuda les será necesaria. Ninguno de esos Estados se encontrará en condiciones de prescindir de ella, si quiere desarrollarse económica y socialmente. Esta necesidad urgente de los nuevos Estados suele constituir un terreno propicio para que las diferentes tendencias mundiales, y especialmente los dos bloques, luchen por imponer su influencia en dichos países. Una y otra parte ofrecen desinteresadamente, según dicen, técnicos, material e incluso grandes sumas a Estados que ya no saben si es más conveniente orientarse hacia la derecha o hacia la izquierda. Sea cual fuere la dirección que elijan, el resultado es el mismo: que se encuentran más o menos comprendidos en uno de los dos bloques, a menudo contra su voluntad. Así dejan de ser el objeto de una pugna y se convierten en combatientes en una lucha en la que no tienen nada que ganar.

135. Por eso hacemos un llamamiento a las grandes Potencias del Este y el Oeste para que, en beneficio de los nuevos Estados, de la humanidad y de la paz, dejen de considerarlos como objeto para la competencia. Les pedimos seria y honradamente que comprendan que, al tratar de alistar a los pueblos en sus filas, amenazan comprometer la evolución normal y natural de esas naciones nuevas.

136. Estos Estados tienen su ideología propia y sus problemas propios, y necesitan con urgencia trabajar en una atmósfera de paz y libertad por la prosperidad de sus territorios y por la elevación del nivel de vida de sus pueblos. Sin embargo, no pueden alcanzar este objetivo sin la ayuda de los países más adelantados que ellos. Para mejorar la situación de sus pueblos y empezar a progresar económica y socialmente y a utilizar las ciencias y las técnicas modernas, se ven obligados a dirigirse a las Potencias que han logrado un grado de industrialización muy grande y que han realizado progresos técnicos a veces revolucionarios.

137. Para que los pueblos colonizados, que actualmente constituyen uno de los elementos de la guerra fría — yo diría que incluso una de las causas de una verdadera guerra — dejen de ser objeto de discordias una vez conseguida la independencia, es preciso que la ayuda económica y técnica que necesitan, y que los dos bloques puedan concederle, no sea un medio de comprometerlos con uno u otro de esos bloques. Así, pues, mi delegación opina que esta asistencia mejoraría enormemente si fuera prestada por conducto de las Naciones Unidas. Esta es la forma de que pierda su matiz político, llegue a ser realmente incondicional y constituya una manifestación desinteresada de colaboración y solidaridad internacionales.

138. Mi delegación aprecia mucho la iniciativa de la Unión Soviética para que se incluyera este problema en el programa del actual período de sesiones [A/4501]. También estimamos mucho el entusiasmo de la misma delegación para que se discutiera esta importante cuestión en la Asamblea General.

139. Sin embargo, aunque la eliminación del colonialismo es un problema que interesa al mundo entero, no es menos cierto que nosotros, que hemos sido países coloniales, que hemos sufrido directamente los males que lleva consigo el colonialismo, y que somos neutrales, tenemos el deber sagrado de combatir en primera fila en esta lucha. Lejos de nuestro ánimo la pretensión de monopolizar la lucha por la libertad de los pueblos o la voluntad de rechazar el concurso de las grandes Potencias. Por el contrario, necesitamos la asistencia de todos, y no atribuimos a nadie ninguna exclusiva. Sin embargo, bajo ningún concepto queremos dar a este debate — yo diría que incluso a todas estas medidas para acabar con el colonialismo — el carácter de lucha ideológica dentro de la rivalidad que existe entre el Este y el Oeste. No queremos que se conviertan en objeto de la estéril lucha entre los dos bloques, ni que sea un medio de fomentar la guerra fría.

140. Hablando con toda claridad, desearíamos que se hablase menos de la OTAN, de las bases occidentales, de los países de la Europa central y de sus regímenes internos. Ni la primera ni la segunda de estas cuestiones figuran en el programa de este debate, ni a nuestro juicio afectan en modo alguno a la cuestión, considerada en sí misma. Por el contrario, dando a este debate el carácter de lucha ideológica entre el Este y el Oeste se corre el riesgo de apartarse del tema, de dar entrada en el mismo a las pasiones y de convertirlo en objeto de propaganda.

141. El problema que nos ocupa es demasiado grave para que no tratemos todos de situar el debate por encima de toda lucha ideológica y de darle un carácter objetivo y desinteresado. Y me refiero a todos nosotros porque no creo que en esta Asamblea haya nadie que pueda oponerse honradamente a los principios que constituyen la base misma de nuestra Carta. Es cierto que todavía hay colonialistas impenitentes, pero su número es cada vez menor, por suerte para la humanidad.

142. Ahora bien, aparte de éstos, ¿habrá alguien en este recinto que no tenga conciencia del proceso irrevocable que ha llevado y que llevará a todos los pueblos hacia la independencia? ¿Quién de nosotros podrá creer por un momento y de buena fe que es posible que exista una fuerza capaz de detener la marcha arrolladora del hombre hacia la libertad? ¿Quién de entre nosotros dudará de que es imposible torcer el curso natural de la historia?

143. No puede haber hombres dignos de llamarse así que nieguen a otras personas el derecho a la dignidad y a la libertad basándose en el color de su piel o en su religión, o simplemente porque los países a que pertenecen no están suficientemente adelantados. Indudablemente se ha abolido la esclavitud, pero ¿no es el colonialismo una de las formas más perniciosas de sojuzgar el hombre por el hombre?

144. En nuestro siglo de progresos técnicos y de avances de la ciencia, en el que el hombre ha conseguido dominar las fuerzas de la naturaleza, mejorando sin cesar sus condiciones de vida, ya no hay lugar para la esclavitud. Si en la época de la esclavitud se compraba y se vendía al hombre siguiendo prácticas que no pretendían justificarse en los valores humanos, el colonialismo pretende hoy ampararse en la civilización, en los principios humanitarios, e incluso — ironía del destino — en la democracia. ¿No vemos todavía en nuestros días cómo algunos Estados explotan sistemáticamente a pueblos enteros, proclamando, incluso con el apoyo de cifras, que han difundido la enseñanza, propagado la higiene y mejorado las condiciones de vida? ¿No vemos cómo algunos Estados mantienen su dominación sobre pueblos débiles, con el pretexto de que les han concedido los mismos derechos que a sus propios ciudadanos? Sin embargo, los resultados están lejos de corresponder a la explotación económica y de los recursos humanos hecha por los países colonizadores, en detrimento de esos pueblos colonizados.

145. En mi intervención he citado algunos ejemplos y casos concretos de países colonizados y de Potencias coloniales. Si he procedido así, ha sido para dar a este debate un carácter positivo. Mi delegación cree que ya ha pasado la época de las profesiones de fe y de las afirmaciones de principios. Después de la primera guerra mundial ya se enunciaron tales principios y se hizo concebir grandes esperanzas a los pueblos sometidos. No obstante, tales principios se convirtieron en letra muerta. También en San Francisco se afirmó solemnemente que las Naciones Unidas estaban resueltas "a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana..."

146. Hoy ha cesado de ser el momento de afirmar esos principios, pues nadie los discute. Nuestra misión consiste en no engañar a la humanidad, que creyó en la Carta de San Francisco, en no engañarla como ocurrió después de la primera guerra mundial.

147. La situación actual ya no exige de nosotros palabras, sino una declaración solemne por la que todos los Miembros de nuestra Organización se comprometan a aplicar aquellos principios y a cumplir sus obligaciones. Nuestro deber es convertir en realidad uno de los propósitos de nuestra organización: hacer que todos los hombres sean libres y dignos.

148. Esta conciencia del deber sagrado que tenemos todos para con la humanidad entera es lo que ha impulsado a mi delegación, junto con otras africanas y asiáticas, a presentar un proyecto de resolución [A/L.323 y Add.1 y 2]. En él se enuncian los principios que deben servir de base a las medidas para acabar con el colonialismo, de forma general y rápida y con espíritu de paz, amistad y comprensión.

149. Hubiéramos deseado indudablemente que en este proyecto se definieran mejor los medios de negociación que deben utilizar exclusivamente y sin recurrir al empleo de coacción o de represión armada los países colonizadores. Hubiéramos querido que en ese proyecto se señalase una fecha límite, lo más cercana posible, para conceder la independencia completa a todos los pueblos que, por cualquier concepto, todavía sufren la dominación de otros. Sin embargo, nos hemos limitado a proclamar unos principios indiscutibles, que no creemos que puedan dar lugar a controversias.

150. Este proyecto puede hacer que nuestra Organización se coloque en el plano de la realidad. Sería una de las mejores tareas que puede realizar. Si

conseguimos llevarlo a buen fin, tendremos derecho a la gratitud de las generaciones venideras y habremos contribuido con eficacia a alcanzar la finalidad que se enuncia al principio de nuestra Carta:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles."

151. No sólo habremos reducido el peligro de una guerra, sino que, además de paz, habremos dado al mundo estabilidad y prosperidad. Habremos llevado a centenares de millares de hombres las nociones de dignidad, de honor, de libertad y, por consiguiente, de felicidad. Por último, habremos librado a la humanidad de esa mancha que es el colonialismo.

El Sr. Tarabanov (Bulgaria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

152. Sr. ASHA (República Arabe Unida) (traducido del inglés): Dada la importancia de la cuestión que vamos a estudiar, la Asamblea General ha decidido acertadamente que este tema sea examinado en sesión plenaria y no en el seno de una Comisión. El problema de la supresión del colonialismo y de la concesión de la independencia a todos los países y pueblos coloniales es, a juicio de mi delegación, el más importante que tiene que resolver esta Organización, después de la cuestión del desarme. Plantea algunos de los problemas fundamentales del mundo actual y refleja todas las divisiones, conflictos y tensiones de nuestro tiempo.

153. Desearía, pues, expresar al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Khrushchev, en nombre de mi delegación, nuestro agradecimiento por la iniciativa que ha tenido al proponer este tema "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales". La declaración que apruebe la Asamblea General no se referirá sólo a la cuestión que nos ocupa, sino también, inevitablemente, a nosotros y al futuro de nuestra Organización. La inclusión de este tema en el programa fue aprobada en la Asamblea por aclamación [903a. sesión], hecho muy significativo. Aprobemos, pues, de igual modo, una declaración por la que se suprima el colonialismo y se libre a la humanidad de los males que la aquejan.

154. Mi delegación tiene el honor de ser una de las que ha patrocinado el proyecto de resolución contenido en el documento A/L.323 y Add.1 y 2 titulado "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", y voy a exponer la posición de mi delegación acerca de este asunto.

155. Mi delegación aborda este problema con plena conciencia de lo urgente que es; esta urgencia se debe, como tuvimos ocasión de señalar en la Asamblea General y en las comisiones principales, al ritmo rápido, y cada vez más acelerado, del movimiento de liberación que se ha extendido por los dos grandes continentes de Asia y Africa, que culminó en el restablecimiento de la independencia de más de dos tercios de la humanidad. Los acontecimientos de los últimos 15 años, y en particular del año 1960, son sucesos históricos, sin paralelo en la historia del hombre. Se ha liberado a docenas de naciones que, desde hacía más o menos tiempo, venían padeciendo la opresión del régimen colonial, y se les ha restituido su dignidad y sus derechos humanos fundamentales, derechos que se proclamaron en la Carta hace más de 15 años.

156. Pero el ambiente de estos últimos 15 años ha sido mucho más dinámico que el que reinaba en San Francisco en 1945, y muchísimo más que el que imperaba antes de la segunda guerra mundial: ha sido un ambiente preñado de ideas, de ideas revolucionarias, que reflejaban el descontento con la dominación colonial, con la explotación económica y con la autoridad tradicional; de ideas sobre el verdadero valor de los derechos humanos, la dignidad y la significación de la persona humana, la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; de ideas de libertad política, económica, social y cultural; de ideas encaminadas al logro de un progreso mayor y de un nivel de vida mejor en un ámbito de más libertad.

157. No podemos permitirnos el lujo de pretender que tales ideas pueden quedar relegadas mientras en las esferas económica, social y cultural se sigue progresando con la misma lentitud que hasta ahora. No podemos permitirnos el lujo de pretender que los pueblos coloniales, incluso los de las regiones menos adelantadas, se contentarán con ir preparándose para la independencia pasando por las etapas del mismo proceso evolutivo, largo, lento e inseguro, que han seguido nuestras propias civilizaciones en el curso de los siglos, ni debe pedírseles que lo hagan.

158. En este ambiente, en el que los pueblos coloniales ansían conseguir sus derechos inalienables de libertad e independencia, han empezado a derrumbarse los imperios coloniales, uno tras otro. Sin embargo, todavía no han desaparecido del todo, como esperamos que sucederá. Ha llegado el momento de dar el golpe de gracia al colonialismo, definitivamente, para liberar a más de 100.000.000 de seres humanos que todavía están oprimidos y son explotados de diversas formas.

159. Ya es hora de que las Potencias coloniales olviden las glorias de sus pasados imperios y reconozcan las nuevas fuerzas históricas que han aparecido en las regiones a las que tienen sometidas. Los pueblos de todo el mundo amantes de la libertad deben hacer cuanto puedan para echar la última paletada de tierra en la tumba del colonialismo, para que prevalezcan la paz, la estabilidad y las relaciones amistosas basadas en el respeto de la igualdad de derechos.

160. Una de las grandes ironías de la era actual es la curiosa incapacidad de las Potencias coloniales para comprender los anhelos fundamentales de libertad e independencia. Muchas de ellas fueron agredidas y estuvieron ocupadas durante largo tiempo, en una u otra época, por tropas extranjeras. ¿Han olvidado las humillaciones y los sufrimientos de esos años? ¿Han olvidado que un gran norteamericano dijo "... que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad?". Hablan de la libertad sólo para llenar las cárceles y las prisiones; declaran su solemne devoción a los principios de fraternidad e igualdad sólo para crear más campos de concentración en los que arrojar a personas inocentes. Hablan de democracia y de libertad de expresión sólo para dar órdenes a los pelotones de ejecución. Y yo

pregunto a las Potencias coloniales, tanto a las que todavía lo son como a las que lo fueron, ¿cuántas vidas se perdieron al acabar, en sus colonias, territorios en fideicomiso, territorios no autónomos, etc., con los nacionalistas y con las personas amantes de la libertad? ¿Cuántas bajas tuvieron, qué ganaron y qué perdieron en definitiva? ¿Cuál ha sido el precio de la dominación colonial?

161. El colonialismo debería haber sido eliminado hace mucho tiempo, pero por desgracia todavía subsiste. La noción del derecho de los pueblos y de las naciones a la independencia — es decir, el derecho a la libre determinación — fue el primer aspecto de la libertad humana que suscitó la preocupación internacional. En la primera guerra mundial, que se debió en gran parte a las fuerzas explosivas del nacionalismo, cristalizó el concepto de la libre determinación. El Presidente Woodrow Wilson se convirtió en campeón de este ideal incluso antes que los Estados Unidos entrasen en la primera guerra mundial, y enunció el principio según el cual:

"... todas las facultades justas de los gobiernos emanan del consentimiento de los gobernados, y en ninguna parte existe ningún derecho a transferir a las personas de una soberanía a otra, como si fueran bienes."

162. La aceptación general de este principio reforzó notablemente la tendencia a acabar con el colonialismo que se observaba en todo el mundo. Sin embargo, ni la creación del régimen de mandatos de la Sociedad de las Naciones ni la del régimen de administración fiduciaria establecido por las Naciones Unidas bastaron para poner fin al régimen colonial. Sin embargo, se ha adoptado firmemente el principio de que los pueblos y los territorios no deben ser utilizados como simples instrumentos ni ser detentados por las naciones victoriosas como "botín de guerra".

163. Durante los últimos 15 años los problemas coloniales han pasado a ocupar el primer lugar en los programas de los períodos anuales de sesiones de la Asamblea General. A decir verdad, han dominado nuestros debates.

164. Los Capítulos XI, XII y XIII de la Carta reflejan la seria preocupación que acerca del colonialismo experimentaban los fundadores de las Naciones Unidas en 1945, en San Francisco. Dedicaron tres de los 19 Capítulos de la Carta al problema colonial porque reconocían su importancia vital para la seguridad, así como el hecho de que si se quería sentar una base firme para la paz era indispensable que se avanzara realmente hacia una solución. También tuvieron presente que la mayoría de los pueblos coloniales habían luchado y se habían sacrificado en las dos grandes guerras junto a los países que los tenían dominados, contribuyendo así notablemente a la victoria de éstos. A pesar de ello, los pueblos coloniales no tenían voz alguna en los consejos internacionales y apenas intervenían en la administración de sus asuntos internos.

165. Cierto es que más de 800.000.000 de personas han recobrado la independencia, pero todavía quedan más de 100.000.000 luchando por conseguir la libertad. Ya en 1947, el difunto John Foster Dulles, con el que estuvimos en desacuerdo en varias ocasiones, tuvo la audacia y la valentía de pedir que se acabase con el sistema colonial. Hablando en nombre de los Estados Unidos en la Cuarta Comisión, dijo lo siguiente sobre el colonialismo:

"Se debe acabar con el régimen colonial. Está anticuado, y si es que tuvo alguna justificación en el pasado, es indudable que no tendrá ninguna en el futuro. Ha dado frutos muy malos, principalmente por haber sido causa de que los pueblos de una raza dominen a los de otra, lo que ha sido muy perjudicial para ambas. No hallo palabras para expresar de forma suficientemente enérgica mi convicción de que este sistema ha de acabar y debe ser liquidado rápida y ordenadamente."[1]

166. Han transcurrido 13 años desde que se hizo esta declaración, y a pesar de ello, ese mal, el más siniestro de todos, se niega a morir; ahora nos toca a nosotros acabar con él. Pero, para que podamos hacerlo, todas las Potencias coloniales han de inclinarse ante la voluntad de la opinión pública y proporcionarnos los medios necesarios. Todas esas Potencias afirman que su permanencia en el territorio de otros pueblos tiene por finalidad transmitir a éstos su lengua y su cultura y, en general, llevar a cabo una "misión civilizadora". Permítaseme que les diga, aquí y ahora, que están equivocados. En primer lugar, tanto los antiguos pueblos coloniales como los que todavía no han alcanzado la independencia tienen sus culturas propias, su civilización propia, sus propias tradiciones, su lengua propia y sus propias costumbres. No sólo están orgullosos de ese patrimonio, sino que quieren conservarlo. Están resueltos a preservarlo y a acrecentarlo a su manera. En segundo lugar, esas actividades podrán seguir desarrollándose de igual modo, o aún mejor, si los colonialistas saliesen de esos países ahora, inmediatamente.

167. Los dominadores de las colonias suelen declarar públicamente que los pueblos de éstas les estiman en alto grado. Si fuera así, si los pueblos sometidos los estimasen y quisiesen beneficiarse de su cultura y de su civilización, es indudable que, caso de concederse la independencia, nada impedirá a los antiguos dominadores continuar su pretendida labor civilizadora. Sus escuelas permanecerán abiertas, siempre y cuando funcionen de acuerdo con las leyes del país; sus colonos y comerciantes seguirán dedicándose a sus negocios, no como explotadores sino como iguales; y, en lugar de la antigua relación de gobernante y gobernado, se iniciará una nueva relación de colaboración en un pie de igualdad. Todo esto sucederá en mayor grado si, como esperamos, se liberan todos los territorios que hasta la fecha no han alcanzado la independencia, y si los pueblos pueden ejercer su derecho a elegir libremente a los países de quienes desean recibir ayuda para edificar su sociedad. La experiencia reciente ha demostrado que la presencia de una Potencia europea como dominadora de un país asiático o africano es un obstáculo real que impide que se difunda la cultura y la civilización de esa Potencia. Su presencia como dominadora constituye un obstáculo porque en lugar de la admiración, la estima y el deseo de aprender que quizá existiesen antes, se crea una actitud de resistencia en el pueblo gobernado que naturalmente pasa de la esfera política a la esfera intelectual y espiritual. Todo esto demuestra que la influencia cultural y civilizadora, lejos de verse perjudicada o anulada por no acompañarla una influencia política y administrativa, muy bien puede verse reforzada y alentada por esa circunstancia.

---

[1] Esta declaración ha sido formulada en la 43a. sesión de la Cuarta Comisión, cuyas actas no se publican más que en forma resumida.

168. Las Potencias coloniales se quejan, y a veces alardean, de las pesadas obligaciones y responsabilidades que les impone el supuesto aprovechamiento de los recursos de los países coloniales y el bienestar de sus poblaciones. Con frecuencia les oímos decir que estas obligaciones financieras constituyen una pesada carga para su erario. Si es así, ¿por qué soportan tan pesada carga? ¿No les convendría más proclamar la independencia de sus respectivos territorios coloniales, librándose así de innumerables problemas?

169. Otra razón por la que la liquidación del colonialismo va en interés de las propias Potencias coloniales en particular y de Europa en general, es la de que contribuirá a que aumente su confianza mutua. El mejor ejemplo de ello lo constituye la experiencia de la región septentrional de mi país después de la primera guerra mundial.

170. La decisión tomada por la Sociedad de las Naciones al finalizar la guerra con respecto a los territorios que integraban el Imperio Otomano, comprendía la partición entre Gran Bretaña y Francia de los países árabes situados en la parte septentrional de la península arábiga. En el lapso transcurrido entre las dos guerras, y hasta que expiró el mandato francés sobre Siria y el Líbano, nada contribuyó tanto a fomentar sospechas, desconfianzas y rivalidades entre el Reino Unido y Francia como su proximidad, en calidad de Potencias Mandatarias, en Palestina, por una parte, y en Siria y el Líbano por otra. El Gobierno francés creía que los ingleses provocaban levantamientos contra su autoridad en los Estatos levantinos; el Gobierno británico estimaba que los franceses no eran contrarios a fomentar discretamente las dificultades con que aquéllos tropezaban en Palestina. No pretendo juzgar si eran fundadas o no estas acusaciones mutuas; sin embargo, nadie puede negar que esas sospechas y esa tirantez existían. Lo que todo esto nos enseña es que nada contribuya tanto a empeorar las relaciones amistosas de las Potencias europeas como su proximidad en territorios situados fuera de sus respectivas metrópolis. La historia, la de la época reciente, nos dice que muchas de las guerras libradas entre las Potencias coloniales se hicieron con ejércitos procedentes de sus colonias y territorios dependientes. Permítaseme apuntar que una de las ventajas de la abolición del colonialismo será que las Potencias coloniales no podrán disponer de la población de las colonias, por lo que les será más difícil sostener guerras, aumentando así las posibilidades de mantener la paz.

171. Hasta ahora mis argumentos se han limitado estrictamente a los intereses de las Potencias coloniales. Pero, cuando consideramos el aspecto del problema al que debemos dar más importancia — la libertad de esos territorios de acuerdo con sus deseos e intereses — desaparecen del todo cuantas dudas pudieran quedarnos acerca de la necesidad de concederles la independencia inmediatamente. Hay que proclamar sin tardanza su independencia, sin condición ni reserva alguna, de acuerdo con la voluntad y los deseos de su población, libremente expresados, y sin ninguna distinción por motivos de raza, credo o color. Esta es la decisión irrevocable que debemos tomar con valor, audacia y firmeza. Si creemos sinceramente que los deseos de los pueblos que están luchando por su libertad son de importancia capital — y nadie puede negarlo —, se hace ineludible aprobar una declaración en ese sentido.

172. Conocemos sobradamente, por ejemplo, el argumento de que determinado territorio no está preparado para la independencia. Cuando el Imperio Otomano fue derrotado en la primera guerra mundial, los territorios que se desgajaron de él fueron tratados de distintos modos: se concedió la independencia a los menos prósperos y se puso bajo el régimen de mandato a los más adelantados. La situación real de los territorios de que se trataba no fue el criterio principal que se siguió; los factores decisivos fueron la rivalidad de las grandes Potencias y su incapacidad para ponerse de acuerdo.

173. Si alguna Potencia colonial se atreviese a decir — y espero que ninguna lo haga — que determinados territorios coloniales no están preparados para la independencia, habríamos de considerar sospechosa esa afirmación. No se puede aducir ningún argumento serio en apoyo de tal afirmación; y si se alega alguno, confiamos en que ningún representante lo acepte. Hasta ahora se nos ha venido diciendo que algunos territorios coloniales son demasiado pobres para asumir las grandes responsabilidades que impone la independencia. Si el arrastrar un déficit en el presupuesto fuera argumento suficiente para negar a un país la independencia, me temo que muchos asientos de esta gran sala estarían vacíos. Muchos de los gobiernos aquí representados no saldan sus presupuestos todos los años, reciben ayuda del exterior, obtienen préstamos, o van arrastrando un déficit perpetuo. Sólo los maliciosos podrán sugerir la idea de que esos países no merecen la independencia. Por consiguiente, también este argumento cae por su base, porque estoy seguro de que, si las Potencias coloniales abandonan dichos territorios, éstos sabrán cuidar de sí mismos y, en cooperación con Estados amigos y con la familia de las Naciones Unidas, podrán recobrar su antigua prosperidad una vez que las Potencias coloniales hayan cesado de explotar sus riquezas y recursos naturales. Se les podría prestar asistencia financiera y técnica sin negarles la independencia.

174. Ciertas Potencias coloniales siguen aferrándose todavía a la afirmación, anticuada, abandonada e injustificada, de que ciertos territorios forman parte de la metrópoli.

175. Los que conocen bien los elementos sociales y humanos que dan color y caracterizan a esos territorios no pueden negar que éstos tienen mucho más en común con los pueblos de los Estados hermanos de Africa y Asia que con los supuestos países metropolitanos. Las relaciones entre estos pueblos y los pueblos independientes de Africa y Asia se han ido creando a lo largo de muchos siglos de estar asociados libremente y de compartir una herencia común mientras que la relación entre los pueblos coloniales y las Potencias que los dominan es, básicamente, una relación impuesta por la fuerza. La estructura jurídica que une a esos territorios y los colonialistas constituye una de esas anomalías de la historia que se sostienen y perpetúan por el desequilibrio militar y económico.

176. He aquí un problema fundamental, y en este hecho radica la principal causa de la situación actual. Ni desde el punto de vista geográfico ni desde el histórico o el cultural se puede considerar esos territorios como europeos, y quiero señalar que en ninguna situación jurídica, por válida que sea, se pueden desconocer o reemplazar esos elementos básicos de formación de la sociedad humana. Ninguna ley es

inmutable y, para que subsista, ha de seguir siempre las transformaciones de esas sociedades cuya evolución pretende regular. En el transcurso de siglos de dominación colonial aquellas Potencias no han conseguido inculcar en la conciencia de los pueblos oprimidos nada de valor duradero, y por desgracia su relaciones siguen reflejando un gran vacío humano, llenado sólo por la fuerza. Si no fuera así, ¿cómo podríamos explicar la violenta oleada de nacionalismo que ha sacudido a esos territorios no independientes, ese anhelo por independizarse de las Potencias coloniales, ese torbellino de revoluciones y de supresiones que se ha producido en esos países? Este es un hecho con el que tenemos que enfrentarnos, y hemos de hacerlo ahora. Ninguna sutileza jurídica puede explicar la situación. Es innegable que esta situación debe preocuparnos, como organización internacional, y las Potencias coloniales no pueden alegar a este respecto ninguna jurisdicción interna exclusiva. Ya se ha examinado este aspecto del problema durante el presente debate, así como en debates anteriores, y no tengo por qué quitarle tiempo a la Asamblea ocupándome de él prolijamente.

177. Algunos de mis colegas han desecho ya el mito de que ciertos territorios son parte integrante de los países metropolitanos. Por tanto, es ocioso que las Potencias metropolitanas, y quienes apoyan su tesis, pretendan que las cuestiones relativas a los llamados "territorios de ultramar" se hallan comprendidas esencialmente en la jurisdicción interna de las Potencias metropolitanas. Estos territorios no tienen otra condición que la de colonias, y por consiguiente hay que liberarlos sin demora.

178. Quisiera destacar otro punto: el de la preservación de la unidad y de la integridad territorial de los países coloniales. Y me refiero a la necesidad de mantener su unidad y su integridad territorial por lo que ha ocurrido en los últimos años y por lo que ha sucedido últimamente. Mi delegación atribuye la mayor importancia a esas dos consideraciones. Creemos que la cuestión de la integridad y la unidad territoriales no puede ser desligada de la cuestión de la independencia.

179. En una ocasión, una Potencia colonial ha dividido un pequeño territorio en cinco Estados independientes. En Africa del Norte se amputó a Marruecos una parte integrante de su territorio: Mauritania. El colonialismo está también amenazando la unidad y la integridad territorial de la República del Congo (Leopoldville). Tampoco puede olvidarse la situación de Malta, donde desgraciadamente el Gobierno del Reino Unido no respeta como debiera las aspiraciones del pueblo.

180. En Palestina, el resultado final del régimen de mandato fue una división tajante y desastrosa. Los colonialistas conspiraron contra toda una nación. Se arrancó de su tierra natal a una nación entera para entregarla a otros. A este respecto, permítaseme repetir las palabras que pronunció el Presidente Gamal Abdel Nasser el 27 de septiembre de 1960 ante este augusto órgano:

> "El imperialismo tiene una lógica propia. La lógica del imperialismo, conforme se ha manifestado en el crimen perpetrado contra el pueblo de Palestina, ha consistido, por una parte, en romper la unidad geográfica del mundo árabe y, por otra, en establecer en el corazón mismo del mundo árabe una base imperialista para amenazar desde ella a los pueblos árabes. No creo pueda darse prueba más evidente de esto que la conspiración que condujo a la agresión tripartita de que fuimos víctimas en 1956." [873a. sesión, párr. 131.]

Esta nueva forma de colonialismo, llamada sionismo, ha de ser extirpada también.

181. Otro intento de acabar con la unidad de un país es el que se está llevando a cabo en Argelia. Se ha venido librando una guerra colonial desde hace más de seis años. La Potencia colonial, en este caso Francia, que recibe asistencia militar de sus aliados, está utilizando las armas más inhumanas contra el valiente y heroico pueblo de Argelia, para perpetuar la dominación de 10.000.000 de árabes. Estos hermanos y hermanas argelinos, que han sufrido más que ningún otro pueblo por la causa de reconquistar la libertad, están luchando abnegadamente con este fin. Como dijo el Presidente Nasser:

> "Es deplorable que el Gobierno francés se obstinara en montar campos de concentración y recurriera a toda clase de torturas brutales contra los argelinos libres — hombres y mujeres —, aplicando procedimientos que han sublevado la conciencia humana en el mundo entero, Francia incluida." [Ibid., párr. 144.]

182. El valiente pueblo de Argelia ha perdido cientos de miles de mártires; se han destruido ciudades y pueblos; hay más de 2.000.000 de civiles inocentes que viven en campos de concentración, y centenares de ellos mueren a diario para recobrar la libertad. Hasta la fecha Francia se ha negado a poner fin a esta guerra sangrienta, y actualmente está amenazando la integridad territorial y la unidad de Argelia. ¿Hasta cuándo vamos a tolerar esta vergonzosa agresión colonial? ¿Cuánto tiempo más puede la conciencia humana soportar tal degradación de la persona? Ya es hora de que declaremos solemnemente el fin del colonialismo en esta querida Argelia, y Francia debe ser el primer país que firme la declaración.

183. A este respecto quiero citar unas palabras del Presidente Gamal Abdel Nasser, quien en el debate general del 27 de septiembre de 1960 dijo:

> "Incumbe ahora a las Naciones Unidas cumplir con su deber. No me parece exgerado insistir en que se conceda al pueblo argelino el derecho de libre determinación, expresado mediante un plebiscito realizado bajo la fiscalización y protección de las Naciones Unidas." [873a. sesión, párr. 147.]

184. El colonialismo no se detiene en Palestina ni en Argelia. Se manifiesta también en Omán, en Arabia meridional, en los llamados protectorados y en muchas otras partes de Africa. Existe en Nyasalandia, Angola, Mozambique, Rhodesia, Ruanda Urundi, Africa Sudoccidental, Tanganyika, Uganda, Irián Occidental, Guinea Portuguesa y otros lugares. Está tratando de volver a los sitios de los que fue arrojado. Pero ha de morir, y hemos de asegurarnos de que su muerte sea auténtica y definitiva.

185. Se han levantado las poderosas fuerzas de Asia y Africa. Se han despertado los dos continentes gigantescos. Todavía no se han borrado de su memoria las miserias de la dominación colonial. Sus fervientes simpatías se dirigen a sus hermanos y hermanas que siguen todavía viviendo en el cautiverio y la servidumbre. Están impacientes por acabar con los restos del colonialismo, y quieren darle el golpe mortal. Su voz

está del lado de la verdad, la verdad es libertad, y la libertad es el camino de la paz.

186. La lucha contra el colonialismo llegó a su punto culminante en la Conferencia de Países de Asia y Africa celebrada en Bandung en abril de 1955. Entre otras decisiones históricas, se declaró en dicha Conferencia que el colonialismo, en todas sus manifestaciones, es un mal al que hay que poner fin rápidamente. En esa Conferencia se afirmó:

"Que la sujeción de los pueblos a la subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye negación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas e impide fomentar la paz y la cooperación mundiales."

También se declaró que la Conferencia apoyaba "la causa de la libertad y de la independencia de todos esos pueblos", y se pidió "a las Potencias interesadas" que concediesen "la libertad y la independencia a dichos pueblos".

187. Los Estados independientes de Africa, que se reunieron en Accra en 1958, también apoyaron la declaración de Bandung. Los Estados de Africa estaban convencidos de que se debía "fijar una fecha concreta para conceder la independencia a cada uno de los territorios coloniales, de acuerdo con la voluntad de su población y con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas".

188. En su reunión de Addis Abeba en junio de 1960, los Estados independientes de Africa reafirmaron la Declaración de Bandung y las resoluciones de Accra y de Monrovia, e hicieron las siguientes declaraciones:

"...

"Considerando además que el actual despertar de los pueblos de Africa y sus movimientos de independencia no pueden ya ser contenidos sin que se corra el riesgo de comprometer gravemente las relaciones internacionales;

"Estimando que sólo si se extirpa totalmente de nuestro continente la dominación colonial será posible restituir sus derechos naturales y su dignidad humana a los africanos que viven en las regiones de Africa actualmente sometidas a la subyugación extranjera, y permitir que los pueblos de los Estados independientes de Africa disfruten en paz de la libertad que tanto les ha costado conseguir;

"...

"Instan a las Potencias coloniales a que señalen, de conformidad con la voluntad de los pueblos, las fechas en que habrán de conceder la independencia inmediata a todos los países no independientes."

189. En conclusión, debemos tomar la decisión inquebrantable de acabar, total, incondicional e inmediatamente, con el colonialismo en todas sus manifestaciones. Nunca se denunciarán lo bastante su carácter injusto, sus horrores y sus crímenes. El colonialismo jamás ha concedido la libertad graciosamente a sus víctimas. Las páginas de la historia están llenas de luchas heroicas empeñadas por pueblos que arrancaron su libertad por la fuerza a sus opresores.

190. La era del colonialismo ha terminado. En este año, llamado con razón el año de Africa, hemos visto entrar en la familia de las naciones a 16 Estados hermanos. Nada puede detener la marcha de este fenómeno histórico de descolonización y de consecución de una auténtica vida nacional.

191. Debemos, pues, apoyar decididamente la causa de la libertad y la independencia de todos los pueblos coloniales. Que las partes interesadas empiecen inmediatamente a celebrar negociaciones para traspasar, sin demora, la soberanía y la autoridad plenas a los pueblos que tienen derecho a ellas, y démosles la bienvenida en esta Organización mundial, como se la hemos dado a otros durante los últimos 15 años.

192. Para conseguir esos fines se ha presentado a la Asamblea el proyecto de resolución del que tenemos el honor de ser coautores [A/L.323 y Add.1 y 2]. No hay ninguna diferencia esencial entre el proyecto de declaración contenido en él y la declaración propuesta por la Unión Soviética [A/4502]. Ambos documentos persiguen un solo objetivo: la extirpación inmediata del colonialismo.

193. Mi delegación se reserva el derecho de volver a intervenir más adelante en el debate sobre el proyecto de resolución, y espero que el Sr. Presidente tendrá la amabilidad de concederme la palabra en el momento oportuno.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

Litho in U.N. 77003—September 1961—450